

VI ENCUENTRO NACIONAL POR LA UNIDAD DEL PUEBLO MEXICANO

19, 20
OCTUBRE
2019

CENTENARIO, ESQ. HIDALGO,
VILLA DE ETLA, OAXACA
INTERNADO "IGNACIO MEJIA"

CUADERNILLO DE TRABAJO
DEL
VI ENUPM



xlauidaddelpueblomexicano@gmail.com



[xlauidaddelpueblo](https://www.facebook.com/xlauidaddelpueblo)



[encuentronacionalporlaunidaddelpueblomexicano](https://www.facebook.com/encuentronacionalporlaunidaddelpueblomexicano)



[nacionalporla](https://twitter.com/encuentronacionalporla)



[encuentronacionalporlaunidaddelpueblomexicano](https://www.instagram.com/encuentronacionalporlaunidaddelpueblomexicano)

CONVOCATORIA AL VI ENUPM
“POR LA UNIDAD DEL PUEBLO MEXICANO”

INTRODUCCIÓN

El gobierno actual autodenominado de la “cuarta transformación” en complicidad con los partidos políticos (MORENA y los del Pacto por México) incrustados en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, continúan defendiendo los intereses de la oligarquía nacional y mundial, impulsando iniciativas, proyectos, dictámenes, etc., que responden más a los intereses de la clase empresarial que a las demandas del pueblo de México.

Continúan con las ofensas y agravios al pueblo Mexicano, se realizan las consultas a modo, para seguir imponiendo los mega proyectos de muerte como el Tren Maya, el Corredor Transístmico, el Proyecto Integral Morelos y muchos proyectos más, se continua asesinando a líderes sociales que se han opuesto a estos proyectos, quedándonos claro que detrás de los discursos redentores de la cuarta transformación se esconde un rostro neoliberal e impulsor del capitalismo, defendiendo los intereses de los ya viejos conocidos oligarcas de México.

La política gubernamental paternalista sigue creando programas de apoyo para mantener al pueblo de su lado, sin embargo sus respuestas a los movimientos sindicales y sociales (quienes se han manifestado en contra de las injusticias) los califica como radicales de izquierda y conservadores, se muestra en oídos sordos a sus demandas y no han sido tomadas en cuenta, en realidad no existe un cambio verdadero a favor del pueblo, de igual manera este gobierno se ha venido mostrando como un gobierno autoritario con todas estas acciones.

CONSIDERANDOS

Que el ENUPM impulsa la unidad del pueblo mexicano, para organizarse y defender los derechos del pueblo mexicano a través de la unidad en la acción y bajo sus principios de la lucha de clases.

Que los organismos internacionales siguen determinando las políticas públicas en nuestro país y que el gobierno mexicano no pueda anteponer las legítimas aspiraciones de los pueblos a un mundo mejor sin la dependencia económica de la oligarquía mundial.

Que la realidad que actualmente enfrentamos como pueblo, es una etapa de crisis política que requiere acciones conjuntas, que nos permita defender nuestros derechos elementales para poder vivir dignamente.

Que el gobierno federal muestra una cara de redentor del pueblo, pero en la práctica desnuda su verdadero rostro de clase burguesa en el diseño e implementación de políticas públicas continuistas de corte neoliberal.

Que el ENUPM tiene como propósito, buscar a través del consenso, la más amplia unidad entre todo el pueblo mexicano y construir un plan de acción unitario que ponga de manifiesto el

descontento popular ante las acciones emprendidas por el gobierno actual y que representan el continuismo de la política neoliberal.

En este marco:

EL ENCUENTRO NACIONAL POR LA UNIDAD DEL PUEBLO MEXICANO

CONVOCA

A las Organizaciones Sociales, Campesinas, Indígenas, Estudiantiles, Populares, Civiles, de Jóvenes y de Mujeres, Comunidades, Municipios, Sindicatos, ONG'S, Colectivos, Colonias, Barrios, Frentes, Coordinadoras.

AL VI ENCUENTRO NACIONAL POR LA UNIDAD DEL PUEBLO MEXICANO

I.- PROPOSITOS

Continuar con la integración de la Unidad del Pueblo Mexicano

- 1) Seguir revisando y actualizando los principios y programa del ENUPM
- 2) Construir un plan de acción unitario a corto, mediano y largo plazo
- 3) Seguir profundizando en la caracterización del gobierno, por la composición de sus estructuras y las acciones emprendidas en todos los órdenes de la vida nacional.
- 4) Reorganizar y consolidar la unidad del ENUPM y fortalecer la articulación con los diferentes referentes en resistencia.

II.- DEL LUGAR Y FECHA

El VI Encuentro Nacional por la Unidad del Pueblo Mexicano, se realizará en las instalaciones del internado "Ignacio Mejía" ubicado en la calle Centenario esquina Hidalgo, Villa de Etlá, Oaxaca, los días 19 y 20 de octubre de 2019.

III.- PLENARIA INICIAL

- a) Registro de los delegados
- b) Conferencia de prensa
- c) Foro
- d) Bienvenida a los delegados e instalación del VI ENUPM
- e) Nombramiento de la mesa de los debates del VI ENUPM
- f) Saludos Fraternos
- g) Balance del V al VI ENUPM
- h) Informe de la DPN del ENUPM
- i) Encuadre del VI ENUPM
- j) Indicaciones generales

IV.- INSTALACION DE LAS MESAS DE TRABAJO PARA DESARROLLAR EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUTIVOS DEL TEMARIO DEL VI ENUPM.

TEMARIO DE LAS MESAS DE TRABAJO

MESA 1: SITUACION NACIONAL E INTERNACIONAL.

- a) La crisis actual del capitalismo
- b) La política intervencionista de EUA y sus aliados y los procesos de resistencia de los pueblos.
- c) Caracterización del gobierno de la cuarta transformación y su Política neoliberal.
- d) Encuentro Nacional de Referentes

MESA 2: ESTRUCTURA DEL ENUPM

- a) Estructura orgánica del ENUPM y sus funciones, comisiones consolidadas y no consolidadas, informe y plan de trabajo.
 - Técnica
 - Justicia y Derechos Humanos
 - Escuela de Formación Política e Ideológica
 - Difusión, Prensa y Propaganda
 - Finanzas
 - Ante el Encuentro Nacional de Dirigentes
- b) Principios del ENUPM
- c) Programa del ENUPM

MESA 3: JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

- a) La comisión de Justicia y derechos Humanos del ENUPM
- b) Presos Políticos
- c) Desaparecidos
- d) Asesinados
- e) Desplazados

MESA 4: EN DEFENSA DEL TERRITORIO (TIERRA, AGUA Y RECURSOS NATURALES)

- a) *Los proyectos económicos.*
- b) *Las consultas.*
- c) *El impacto ambiental.*
- d) *El respeto a la autonomía de los pueblos originarios.*

MESA 5: CONSTRUCCION UNITARIA DEL PLAN DE ACCION DEL ENUPM

- a) Plan táctico estratégico del ENUPM (corto, mediano y largo plazo)
- b) Ruta hacia el VII y VIII ENUPM

V.- PLENARIA FINAL

- a) Lectura y aprobación de los resolutivos de las mesas de trabajo
- b) Clausura de los trabajos

VI.- MARCHA

- a) Se realizará al término de la plenaria del VI ENUPM, del monumento a la madre al zócalo de la ciudad de Oaxaca.
- b) Mitin y lectura de la declaración política del VI ENUPM

VII.- DE LOS PARTICIPANTES

- a) Serán participantes al VI ENUPM, todos los delegados que hayan sido nombrados en los eventos previos convocados por cada referente, en sus respectivos estados y con base a los principios del ENUPM.
- b) Los delegados electos a participar en el VI ENUPM, se acreditarán ante la Comisión de Coordinación General, presentando el acta del evento de su referente en que fueron nombrados, así como el formato de credencial de delegado que elaborara la comisión organizadora y enviaran la lista de delegados al correo enupmoaxaca@gmail.com como fecha límite al 01 de septiembre 2019.

VIII.- ETAPAS

- a. ENUPM Estatales
- b. VI ENUPM

IX.- DEL FINANCIAMIENTO DEL VI ENUPM

- a) Los gastos de orden general se asumirán por la Comisión de Finanzas de la comisión organizadora del VI ENUPM, misma que recuperará la aportación de los referentes participantes.
- b) Los gastos específicos de cada delegado asistente, serán asumidos por el referente a quien representa.

X.- DE LAS ACTIVIDADES POLITICASCULTURALES

- a) Estas serán organizadas por la comisión respectiva y se realizarán en la tarde del 19 de octubre, primer día de actividades del VI ENUPM.

XI.- DE LAS INCIDENCIAS Y CASOS NO PREVISTOS

- a) Los casos específicos no previstos e incidencias serán resueltos por la Comisión organizadora.

Ciudad de la Resistencia, Oaxaca de Juarez, Oaxaca, 18 de mayo de 2019

**“POR LA UNIDAD DEL PUEBLO MEXICANO”
COMISION ORGANIZADORA DEL VI ENUPM**

METODOLOGÍA PARA EL DESAHOGO DE LOS TRABAJOS:

1.- DE LA MESA DE LOS DEBATES DE LA PLENARIA:

Se integrará por:

- a) Una presidencia: quedara a cargo de la organización sede
- b) Tres vicepresidencias: serán por nombramiento de la plenaria
- c) Tres secretarios: serán nombrados por la plenaria
- d) Tres escrutadores: serán nombrados por la plenaria

2.- MESA DEL PRESIDUM

- a) Será representada por un integrante de cada referente, únicamente para la apertura de los trabajos, de ahí la mesa de los debates será la única que permanezca durante el evento.

3.- DEL TIEMPO DE LAS INTERVENCIONES DE LOS ORADORES:

- a) Tanto en las Plenarias, como en las Mesas de Trabajo, en primera ronda será máximo de 5 minutos; y, en segunda o próximas rondas, máximo de 3 minutos para precisión. Las intervenciones, versarán, exclusivamente sobre el punto en discusión y desahogo.

4.- DE LAS MESAS DE TRABAJO:

- a) Las mesas de trabajo serán instaladas por un integrante de la comisión organizadora sede y un integrante de la DPN del ENUPM, quienes nombrarán a la mesa de debates:
 - Un moderador
 - Dos relatores
 - Dos escrutadores
- b) Se establecerán las 5 Mesas de Trabajo desde el registro inicial, que sean por el número de asistentes a razón de 75 a 100 compañeros por cada una, de manera proporcional, representativa y plural.
- c) Todas las Mesas abordarán de manera ordenada y planificada la temática asentada desde la convocatoria.

5.- MARCHA

- a) Cada referente aportara un orador para la marcha.
- b) Para el mitin se proponen 5 oradores; 2 que designé la DPN del ENUPM, 2 la comisión organizadora local y otro para la lectura de la declaración política del VI ENUPM.

6.- Los resolutivos de las Mesas de Trabajo **se dividirán en dos, los consensos y los disensos**. Los Primeros, pasarán como propuestas de conclusiones y resoluciones a la Plenaria, los segundos seguirán manteniéndose como parte del debate fraterno y se ordenará la ruta de identidad común en la discusión.

7.- Cualquier imprevisto será resuelto por la Comisión Organizadora.

REGLAMENTO:

- a) Respeto, contribución, solidaridad y apoyo entre todas y todos los asistentes.
- b) Puntualidad, disciplina y pertinencia durante los trabajos y la implementación de este Reglamento, Metodología, Programa y Manuales Operativos.
- c) Prohibidos: bebidas embriagantes, enervantes, sustancias psicotrópicas, fumar durante el evento y armas de todo tipo.
- d) Los participantes deberán traer sus utensilios (plato, vaso y cuchara) correspondientes, para recibir su alimentación.
- e) Los participantes deberán traer sus materiales de aseo personal y lo necesario para poder pernoctar (cobija, tienda de campaña, etc.)

DOCUMENTOS:

- a) Documento Único Orientador
- b) Balance del V al VI ENUPM
- c) informe de la DPN del ENUPM
- d) informe de las comisiones
 - Técnica
 - Justicia y Derechos Humanos
 - Escuela de Formación Política e Ideológica
 - Difusión, Prensa y Propaganda
 - Finanzas
 - Ante el Encuentro Nacional de Dirigentes
- e) Declaración Política

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD	HORA	LUGAR
SABADO 19 DE OCTUBRE DE 2019		
RECEPCION	7:00 HRS	INTERNADO "IGNACIO MEJIA" CALLE CENTENARIO ESQUINA HIDALGO, VILLA DE ETLA, OAXACA.
DESAYUNO	8:00 HRS	COMEDOR DEL INTERNADO "IGNACIO MEJIA" CALLE CENTENARIO ESQUINA HIDALGO, VILLA DE ETLA, OAXACA.
REGISTRO DE DELEGADOS	8:30 HRS	INTERNADO "IGNACIO MEJIA" CALLE CENTENARIO ESQUINA HIDALGO, VILLA DE ETLA, OAXACA.
CONFERENCIA DE PRENSA	9:00 HRS	INTERNADO "IGNACIO MEJIA" CALLE CENTENARIO ESQUINA HIDALGO, VILLA DE ETLA, OAXACA.
FORO ➤ EL CORREDOR TRANSISTMICO ➤ LAS MINERAS	9:30 HRS	INTERNADO "IGNACIO MEJIA" CALLE CENTENARIO ESQUINA HIDALGO, VILLA DE ETLA, OAXACA.
PLENARIA INICIAL ➤ APERTURA DE LOS TRABAJOS Y BIENVENIDA A LOS DELEGADOS PARTICIPANTES ➤ NOMBRAMIENTO DE LA MESA DE LOS DEBATES • UN PRESIDENTE • TRES VICEPRESIDENTES • TRES SECRETARIOS • TRES ESCRUTADORES ➤ PRESENTACION DE LA MESA DEL PRESIDUM ➤ SALUDOS FRATERNOS DE LAS ORGANIZACIONES DEL ESTADO DE OAXACA ➤ INFORME DEL BALANCE DEL V AL VI ENUPM ➤ INFORME DE LA DPN DEL ENUPM ➤ BALANCE DE LOS INFORMES ➤ INDICACIONES GENERALES	11:00 HRS	INTERNADO "IGNACIO MEJIA" CALLE CENTENARIO ESQUINA HIDALGO, VILLA DE ETLA, OAXACA.
COMIDA	13:30 HRS	COMEDOR DEL INTERNADO "IGNACIO MEJIA" CALLE CENTENARIO ESQUINA HIDALGO, VILLA DE ETLA, OAXACA.
INSTALACION DE LAS MESAS DE TRABAJO DEL VI ENUPM ➤ REGISTRO ➤ NOMBRAMIENTO DE LA MESA DE LOS DEBATES • UN MODERADOR • DOS RELATORES • DOS ESCRUTADORES ➤ LECTURA DE LOS RESOLUTIVOS DE LOS DIFERENTES REFERENTES DEL ENUPM ➤ ANALISIS Y APROBACION DE LOS RESOLUTIVOS	14:30 HRS	INTERNADO "IGNACIO MEJIA" CALLE CENTENARIO ESQUINA HIDALGO, VILLA DE ETLA, OAXACA.

PROGRAMA POLITICO CULTURAL	17:00 HORAS	INTERNADO "IGNACIO MEJIA" CALLE CENTENARIO ESQUINA HIDALGO, VILLA DE ETLA, OAXACA.
CENA	20:00 HRS	COMEDOR DEL INTERNADO "IGNACIO MEJIA" CALLE CENTENARIO ESQUINA HIDALGO, VILLA DE ETLA, OAXACA.
DOMINGO 20 DE OCTUBRE DE 2019		
ALMUERZO	8:00 HRS	COMEDOR DEL INTERNADO "IGNACIO MEJIA" CALLE CENTENARIO ESQUINA HIDALGO, VILLA DE ETLA, OAXACA.
REGISTRO DE DELEGADOS	8:30 HRS	INTERNADO "IGNACIO MEJIA" CALLE CENTENARIO ESQUINA HIDALGO, VILLA DE ETLA, OAXACA.
PLENARIA FINAL > REAPERTURA DE LOS TRABAJOS > LECTURA Y APROBACION DE LOS RESOLUTIVOS DE LAS MESAS DE TRABAJO > CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DEL VI ENUPM	9:00 HRS	INTERNADO "IGNACIO MEJIA" CALLE CENTENARIO ESQUINA HIDALGO, VILLA DE ETLA, OAXACA.
COMIDA	13:00 HRS	COMEDOR DEL INTERNADO "IGNACIO MEJIA" CALLE CENTENARIO ESQUINA HIDALGO, VILLA DE ETLA, OAXACA.
TRASLADO DE LA VILLA DE ETLA AL MONUMENTO A LA MADRE	13:30 HRS	DE LA VILLA DE ETLA AL MONUMENTO A LA MADRE, CIUDAD DE OAXACA.
MARCHA DEL MONUMENTO A LA MADRE AL ZOCALO DE LA CIUDAD DE OAXACA > UN ORADOR POR ORGANIZACION	15:00 HRS	DEL MONUMENTO A LA MADRE AL ZOCALO DE LA CIUDAD DE OAXACA
MITIN > 2 ORADORES DE ORGANIZACIONES NACIONALES > 2 ORADOR DE ORGANIZACIONES LOCALES > LECTURA DE LA DECLARACION POLITICA DEL VI ENUPM > HIMNO VENCEREMOS	AL TERMINO DE LA MARCHA	ZOCALO DE LA CIUDAD DE OAXACA

VI

ENCUENTRO NACIONAL POR LA UNIDAD DEL PUEBLO MEXICANO

19, 20
OCTUBRE
2019

DOCUMENTO ORIENTADOR
VI ENUPM



xlauidaddelpueblomexicano@gmail.com



[encuentro nacional por la unidad del pueblo mexicano](#)



[encuentro nacional por la unidad del pueblo mexicano](#)



[xlauidaddelpueblo](#)



[nacional por la](#)

CONTENIDO:

MESA 1

SITUACION NACIONAL E INTERNACIONAL.

- a) La crisis actual del capitalismo
- b) La política intervencionista de EUA y sus aliados y los procesos de resistencia de los pueblos.
- c) Caracterización del gobierno de la cuarta transformación y su Política neoliberal.
- d) Encuentro Nacional de Referentes

MESA 2

ESTRUCTURA DEL ENUPM

- a) Estructura orgánica del ENUPM y sus funciones, comisiones consolidadas y no consolidadas, informe y plan de trabajo.
- Técnica
 - Justicia y Derechos Humanos
 - Escuela de Formación Política e Ideológica
 - Difusión, Prensa y Propaganda
 - Finanzas
 - Ante el Encuentro Nacional de Dirigentes
 - b) Principios del ENUPM
 - c) Programa del ENUPM

MESA 3

JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

- a) La comisión de Justicia y derechos Humanos del ENUPM
- b) Presos Políticos
- c) Desaparecidos
- d) Asesinados
- e) Desplazados

MESA 4

EN DEFENSA DEL TERRITORIO (TIERRA, AGUA Y RECURSOS NATURALES)

- a) *Los proyectos económicos.*
- b) *Las consultas.*
- c) *El impacto ambiental.*
- d) *El respeto a la autonomía de los pueblos originarios.*

MESA 5

CONSTRUCCION UNITARIA DEL PLAN DE ACCION DEL ENUPM

- a) Plan táctico estratégico del ENUPM (corto, mediano y largo plazo)
- b) Ruta hacia el VII Y VIII ENUPM

PROPOSITOS

GENERAL

Continuar con la integración de la Unidad del Pueblo Mexicano

ESPECIFICOS

- 1) Seguir revisando y actualizando los principios y programa del ENUPM
- 2) Construir un plan de acción unitario a corto, mediano y largo plazo
- 3) Seguir profundizando en la caracterización del gobierno, por la composición de sus estructuras y las acciones emprendidas en todos los órdenes de la vida nacional.
- 4) Reorganizar y consolidar la unidad del ENUPM y fortalecer la articulación con los diferentes referentes en resistencia.

JUSTIFICACION

El gobierno actual autodenominado de la “cuarta transformación” en complicidad con los partidos políticos (MORENA y los del Pacto por México) incrustados en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, continúan defendiendo los intereses de la oligarquía nacional y mundial, impulsando iniciativas, proyectos, dictámenes, etc., que responden más a los intereses de la clase empresarial que a las demandas del pueblo de México.

Continúan con las ofensas y agravios al pueblo Mexicano, se realizan las consultas a modo, para seguir imponiendo los mega proyectos de muerte como el Tren Maya, el Corredor Transístmico, el Proyecto Integral Morelos y muchos proyectos más, se continua asesinando a líderes sociales que se han opuesto a estos proyectos, quedándonos claro que detrás de los discursos redentores de la cuarta transformación se esconde un rostro neoliberal e impulsor del capitalismo, defendiendo los intereses de los ya viejos conocidos oligarcas de México.

La política gubernamental paternalista sigue creando programas de apoyo para mantener al pueblo de su lado, sin embargo sus respuestas a los movimientos sindicales y sociales (quienes se han manifestado en contra de las injusticias) los califica como radicales de izquierda y conservadores, se muestra en oídos sordos a sus demandas y no han sido tomadas en cuenta, en realidad no existe un cambio verdadero a favor del pueblo, de igual manera este gobierno se ha venido mostrando como un gobierno autoritario con todas estas acciones.

CONSIDERANDOS:

Que el ENUPM impulsa la unidad del pueblo mexicano, para organizarse y defender los derechos del pueblo mexicano a través de la unidad en la acción y bajo sus principios de la lucha de clases.

Que los organismos internacionales siguen determinando las políticas públicas en nuestro país y que el gobierno mexicano no pueda anteponer las legítimas aspiraciones de los pueblos a un mundo mejor sin la dependencia económica de la oligarquía mundial.

Que la realidad que actualmente enfrentamos como pueblo, es una etapa de crisis política que requiere acciones conjuntas, que nos permita defender nuestros derechos elementales para poder vivir dignamente.

Que el gobierno federal muestra una cara de redentor del pueblo, pero en la práctica desnuda su verdadero rostro de clase burguesa en el diseño e implementación de políticas públicas continuistas de corte neoliberal.

Que el ENUPM tiene como propósito, buscar a través del consenso, la más amplia unidad entre todo el pueblo mexicano y construir un plan de acción unitario que ponga de manifiesto el descontento popular ante las acciones emprendidas por el gobierno actual y que representan el continuismo de la política neoliberal.

MESA 1

SITUACION NACIONAL E INTERNACIONAL.

Es necesario, para generar un proceso de concientización de las bases de los referentes del ENUPM, realizar de manera responsable un correcto análisis de la coyuntura política, económica y social por la que atravesamos como sociedad a nivel internacional y nacional. En momentos anteriores se ha argumentado que los tiempos han cambiado, pero no así las contradicciones sociales representadas directamente en la desigualdad económica, en donde millones de hombres y mujeres en el mundo nacen, sobreviven y mueren en condiciones de miseria y pobreza.

Los fantasmas del fascismo andan sueltos en los 5 continentes, cada vez más los gobiernos conservadores o de ultraderecha reaccionaria (que ya están instaurados en la mitad de los países del mundo) asumen posiciones radicales tomando medidas violatorias de los derechos humanos, solo basta revisar el fenómeno migratorio, que a escala planetaria se convierte en un espectáculo de terror y así comprender lo que significa la especie humana para los amos del poder y del dinero, muestra clara es la posición que asume al respecto el presidente de los EUA Donald Trump en su amenaza contra México en la imposición de aranceles a todos los productos nacionales a partir del 10 de junio del 2019. Luego entonces, se hace necesario reflexionar: cómo la dictadura del mercado/capital (Neoliberalismo) tiene su nicho en los gobiernos autoritarios que utilizan la democracia burguesa como un instrumento para legalizar y legitimar el control social y la explotación de los recursos y bienes de las naciones pobres.

a) La crisis actual del capitalismo

El mundo ha pasado de una situación bipolar a una multipolar.

Al derrumbarse el llamado Socialismo Real, Estados Unidos surge como el gran vencedor mundial, y la única potencia hegemónica en el orbe, gracias a su poderío económico, pero sobre todo a su poderío militar. Sin embargo, al pasar el tiempo, van surgiendo nuevas potencias llamadas "emergentes": Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica, que se unieron en el bloque económico y comercial llamado BRICS, de cuyos miembros el que más ha destacado es China, la que se ha convertido en una gran potencia mundial, y actualmente le compite a Estados Unidos la hegemonía mundial, en cuanto a producción industrial, y producción tecnológica principalmente. China ha seguido su propio camino económico y comercial construyendo la llamada Ruta de la seda, en la cual ha invertido miles de millones de dólares tanto en activos comerciales como en infraestructura, con lo cual ha lanzado un enorme desafío al imperialismo occidental, principalmente a su cabeza política y militar, los Estados Unidos de Norteamérica. China ha atraído a su esfera de influencia a la India, Irán, e incluso a Turquía un antiguo aliado de Estados Unidos, y también algunos países europeos le han "guiñado" el ojo, sin poder unírsele, pues están anclados en la Unión Europea, pero no dejan de mirar de "rejojo" a la Ruta de la seda.

Pero el mundo cambia a pasos agigantados, actualmente, la lucha que se está dando en el capitalismo mundial, es la lucha del capitalismo neoliberal en contra del capitalismo proteccionista, es decir, lo que algunos llaman la lucha de la globalización contra la desglobalización, representadas ambas a escala planetaria por Estados Unidos contra China.

Con la crisis global sincronizada iniciada en el 2008, con la burbuja inmobiliaria, que provocó una profunda crisis financiera, cuyos efectos perduran hasta nuestros días, unida a la pérdida relativa de la hegemonía económica y política yanqui, se da una tendencia hacia la derechización en muchos países del mundo, que en el plano económico se manifiesta nítidamente, en Estados

Unidos con la llegada de Donald Trump al poder y en Inglaterra con la toma del gobierno por parte de la primera ministra Theresa May.

Trump, en lo que va de su gobierno se ha dedicado a declarar la guerra comercial a todo el mundo, destacando China por supuesto, aplicándole aranceles a las exportaciones chinas de acero y muchas otras mercancías, a lo que China ha respondido aplicándole cuotas arancelarias a los productos norteamericanos.

Está guerra comercial puede acelerar la crisis mundial del capitalismo en ciernes. La guerra comercial de Trump contra el mundo, se ha extendido a México y Canadá, sus supuestos socios comerciales en el TLC de América del Norte; todo para “volver a hacer” a Estados Unidos la potencia más poderosa del orbe. En cuanto a Inglaterra se refiere, Theresa May, organizó un referéndum para consultar a la población sobre la salida de Inglaterra de la Unión Europea, triunfando el SÍ, pretendiendo hacer de este país un reino más del proteccionismo, este proceso se expresa en una palabra: BREXIT.

La pobreza se ha extendido por los cinco continentes, el capitalismo financiero ha globalizado la miseria, ha generado un gran segmento de seres humanos que viven la miseria y concentrado la riqueza en una pocas. En los últimos años el 1% de los individuos más ricos del mundo capturo dos veces más del crecimiento que el 50% de los individuos más pobres desde 1980. Ha habido un aumento general de la riqueza privada neta en décadas recientes, que pasó del 200-300 % del ingreso nacional en los países más ricos en 1970 a 400-700 % hoy en día. La riqueza publica ha pasado a convertirse en riqueza privada al aumentar la propiedad individual tras la privatización de los bienes públicos en países como China y Rusia, los cuales han alcanzado un nivel de desigualdad sin precedentes, pero aun sin alcanzar a Estados Unidos, donde la participación de la riqueza del 1% más alto aumento de 22% en 1980 a 39% en 2014.

Después de 150 años el manifiesto del partido comunista es más vigente que nunca, la propiedad privada gana terreno a la propiedad pública y el capital global es la nueva cara del imperialismo. Después de la caída del muro de Berlín el capitalismo se ha fortalecido, la Unión Soviética el primer Estado socialista de la historia sucumbió a los nuevos mecanismos de alienación del capital y no supo responder a las necesidades culturales que la humanidad en su evolución requería.

El materialismo histórico sigue siendo la ciencia desde la cual la clase trabajadora alcanzará el destino final de la humanidad, pero también la herramienta que nos permite interpretar desde la lucha de clases los modelos de producción y reproducción capitalista. Nuevas formas de organización del capital nos exigen nuevas formas de organización revolucionaria, la lucha armada seguirá vigente mientras pocas manos acaparen los recursos del planeta y muchas bocas, millones de bocas siguen sin recibir alimentos, mientras la riqueza no sea distribuida igualitariamente, mientras a cada cual no se le proporcione según sus necesidades.

Desde la década de los 70s, el mundo capitalista se enfiló hacia la imposición del modelo neoliberal, en 1976 se da la primera caída general de salarios a escala planetaria. En 1980, en vísperas de la caída del Socialismo Real, los países imperialistas encabezados por Estados Unidos, le imponen al mundo el llamado Consenso de Washington, que encarnaba un nuevo político económico, cuyas fórmulas abarcaban políticas que propugnaban la estabilización macroeconómica, la liberalización económica con respecto tanto al comercio como a la inversión, la reducción del Estado, y la expansión de las fuerzas del mercado dentro de la economía interna. Todo tutelado por los organismos internacionales imperialistas: Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos.

Estas políticas llevaron a profundizar las privatizaciones de empresas estatales, de los bancos, de la seguridad social, de las pensiones de los trabajadores. Además, acabaron con las prestaciones sociales de los obreros, redujeron los salarios, impusieron la subcontratación de la fuerza de trabajo, atacaron a los sindicatos, aumentaron las jornadas de trabajo e incrementaron la edad de jubilación, ahondando con esto, la explotación del proletariado.

A partir de 1982, el neoliberalismo se impone en México, inaugurándose con el gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado.

Los gobiernos neoliberales en el país, han sido nefastos para el proletariado y el pueblo en general, ya que su política de privatizaciones de los recursos estratégicos de la nación, y de las empresas estatales, en una palabra de la entrega de la riqueza social a la oligarquía nacional e internacional, provocaron ataques a los trabajadores mexicanos, a los que les ha impuesto salarios de hambre, condiciones de trabajo totalmente desfavorables, contratación de fuerza de trabajo leonina para favorecer a los patrones, niveles de desempleo muy profundos y prolongados y la prácticamente destrucción de la seguridad social, que deja a la clase trabajadora a merced de enfermedades que ya habían sido superadas, con lo que han logrado profundizar la miseria de grandes sectores del pueblo trabajador.

Por ejemplo, en el Estado de México donde la concentración de la población se encuentra en las ciudades, siendo más del 87%; principalmente en municipios conurbados con la ciudad de México y Toluca la capital del estado. Donde se encuentra el mercado interno más grande del país y tercero más importante del mundo con una población de 26 millones 92 mil habitantes (INEGI-Sexto informe de gobierno EAV 2017) y cuenta con el mayor mercado laboral del país con una Población Económica Activa de 7 millones 475 mil 806 trabajadores de las que se ocupan 7 millones 169mil según el gobierno estatal como ocupadas, realizando una categorización que haga menos el alto desempleo, planteando como desocupados 362 535 personas; como población económicamente inactiva disponible 620 921 personas, y población económica inactiva no disponible 4 640 520 personas. La burguesía hace efectiva la restitución de su tasa de ganancia sobre este mundo de trabajo, intensificando la explotación asalariada.

La economía del estado de México está estancada pues siendo el más industrializado del país ha venido decreciendo su participación en el PIB nacional sobre todo a partir de la crisis del 2008, el Producto Interno Bruto (PIB) en 2012 representó 9.18% con respecto al total nacional y en comparación con el año anterior tuvo un incremento del 3.42%. En el tercer trimestre del 2014 representa el 9.2% del PIB nacional, en el 2015 el 9.5%, en el 2016 su aportación del 9% al igual que en el 2017 aun así sigue ocupando el primer lugar de la economía del país. Este PIB en 2016 fue de un millón de millones 791 791.08 de pesos, donde la participación por sector económico fue: el agropecuario 1.42%, el industrial 31.47% y el de servicios 67.11% (VI Inf.de gob.de EAV 2017).

De la superficie estatal 2,250 000 de ha. (90.35%) 217,169 ha (9.65%) hasta el 2014 han sido concesionadas a las empresas mineras. En la administración pasada de EAV se instaló el Comité de Desarrollo Regional para las Zonas Mineras del Estado de México aprobando proyectos de infraestructura física. Con el apoyo de las Secretarías de Economía y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano se financiaron proyectos en los municipios de Amatepec, Tlatlaya, Tejupilco, Luvianos, Donato Guerra, Santo Tomás, Villa de Allende, Villa Victoria, Oztoloapan, Ixtlahuaca y Jocotitlán por un monto de más de 25 millones de pesos. Claro ejemplo de la política económica.

b) La política intervencionista de EUA y sus aliados y los procesos de resistencia de los pueblos

En la última década nuevas revoluciones han mostrado que la lucha frente al capital financiero, que el encuentro con nuevas tecnologías, que la comunicación globalizada también fortalece en última instancia al proletariado y a los trabajadores del mundo. La revolución venezolana como modelo de la revolución de nuevo tipo nos muestra las amplias posibilidades que ahora tenemos desde distintos canales y modelos de organización, sin renunciar a las construcciones históricas de los modelos revolucionarios. Podemos afirmar que la lucha contra el capital globalizado puede enfrentarse desde las insurrecciones, el uso de modelos electorales y la transición desde los llamados gobiernos populistas para fortalecer significativamente y ahora de manera real la acumulación internacional de fuerzas del proletariado.

Frente a los nuevos modelos de resistencia al modelo capitalista, el imperialismo también evoluciona. Los gobiernos otrora defensores de la desregulación de los mercados internacionales, ahora son descaradamente instrumento de las oligarquías y a través de la imposición de aranceles y otras medidas proteccionistas no solo regulan el mercado, también obligan y someten a los gobiernos débiles a aplicar políticas ventajosas para ellos. La muestra más reciente es la amenaza del aumento de aranceles que obligó al gobierno mexicano a someterse a la política migratoria de Trump.

La primera generación de derechos generada al triunfo de las revoluciones francesa e inglesa proporcionó a la humanidad los derechos individuales y de libertades formales. La segunda generación de derechos, la que encabezó las principales revoluciones mundiales trajo consigo los derechos económicos sociales y culturales, convirtió al individuo en un sujeto colectivo y desarrolló el Estado social de derecho. Una tercera generación convirtió al pueblo en sujeto colectivo y desde sus demandas específicas como la lucha indígena, la niñez, la lucha de género nos enseñó enarbolar nuevas banderas como el derecho al desarrollo, a la paz el medio ambiente y a la asistencia humanitaria. La tercera generación también nos puso en el camino de la lucha por la democracia sustantiva y el fortalecimiento de la sociedad civil. Ahora una cuarta generación de derechos nos impone la necesidad de la lucha por el derecho al espacio público, el acceso a la informática, el uso del espectro radioeléctrico, la apropiación de la infraestructura de los servicios satelitales, las nuevas tecnologías y la autodeterminación informativa.

Cuando la revolución mexicana fue interrumpida y asesinados nuestros dirigentes Francisco villa, Emiliano Zapata, y aniquilado los batallones de obreros y campesino. La naciente burguesía mexicana se dio un gobierno adecuado para consolidar el capitalismo en México, con un régimen dominado por el presidencialismo y el partido único, durante décadas se experimentaron una diversidad de modelos económicos que tenían que ver con la compatibilidad del mercado norteamericano y la dependencia política del sistema monetario internacional, hasta alcanzar en el sexenio López Portillista el máximo nivel de endeudamiento, saqueo y corrupción. El siguiente sexenio se intenta hacer un ajuste que deviene en la adecuación del capitalismo moderno en la versión mexicana y, que salinas llamó liberalismo social, que se consolidará como neoliberalismo en los siguientes sexenios.

En el plano político, el imperialismo yanqui ha incrementado sus agresiones a nivel mundial, impulsando embestidas militares contra Libia, Crimea, amenazando a Corea del Norte, Irán; apoyando las agresiones militares contra los palestinos por parte de su aliado facistoide Israel.

En América Latina, el centro de la revolución mundial contra el neoliberalismo, donde se dieron movimientos populares muy importantes contra el neoliberalismo, como en Venezuela y Bolivia, donde se ganaron gobiernos por medio de elecciones democráticas, como en Brasil, Argentina y Ecuador, instaurándose gobiernos progresistas, el imperialismo yanqui y las derechas nativas, han emprendido una contra ofensiva para recuperar su “patio trasero”, y han empezado a implementar golpes de estado “blandos” como el golpe de estado contra el presidente Zelaya en

Honduras, la destitución de Dilma Ruseff en Brasil y el encarcelamiento de Lula Da Silva en el mismo país.

A Venezuela le han aplicado diferente medicina, al no poder derrocar al Presidente Maduro por el Método “blando”, tratando de imponer al farsante Juan Guaidó, el imperialismo yanqui encabezado por el fascista Trump, a cercado comercial y militarmente a Venezuela, con la complicidad de Colombia, la OEA, y otros lacayos, para tratar de ahogarla y provocar la renuncia de Maduro a la Presidencia de Venezuela, cosa que afortunadamente no ha logrado, gracias al Poder Popular y al ejército Bolivarianos, que han defendido consecuentemente a su gobierno legítimo. Otros gobiernos puestos en la “lista negra” del imperio por razones políticas son: Cuba, Bolivia y Nicaragua entre otros.

El proletariado mundial, se ha manifestado de diversas maneras en el mundo, en su lucha contra el capitalismo depredador; las luchas del proletariado, se han manifestado de diversas formas, en América Latina como formas de lucha anticoloniales y antimperialistas y en Europa se han dado luchas frontales contra el capitalismo neoliberal.

En Francia, los Chalecos Amarillos han dado una lucha encarnizada contra Emmanuel Macrón y sus políticas neoliberales, en cada sábado de varios meses transcurridos durante 2019, han salido a las calles a pelear por sus demandas anti neoliberales, enfrentándose con la policía, por lo que han sido satanizados como “vándalos” por parte de la burguesía francesa e imperialista.

El capitalismo salvaje, al provocar condiciones de explotación, miseria, hambre, delincuencia, en una palabra, degradación humana, ha provocado grandes emigraciones mundiales de personas que huyen de la miseria, el hambre, el desempleo, la persecución política y delincuencia, por parte de los Estados capitalistas neoliberales y lacayos facistoides pro imperialistas.

La violencia social, ha sido un sello característico de los gobiernos neoliberales. Con la declaración de la guerra contra el narco tráfico por parte del espurio Felipe Calderón, se inaugura una era de terror en México, caracterizada por corrupción, crímenes tanto políticos como comunes, secuestros, extorsiones, feminicidios, en toda la República. Desde Fox hasta Peña Nieto, han sido tumores que supuran; coludidos con el narco tráfico, han constituido un “Estado fallido”, o más correctamente dicho un narco Estado, que además ha jugado de comparsa del imperialismo yanqui, al apoyarlo, como viles lacayos que son, contra Cuba y contra Venezuela.

c) Caracterización del gobierno de la cuarta transformación y su política neoliberal

A nivel nacional los cambios políticos experimentados en el país con la apertura democrática que le dan la legitimidad de gobierno al proyecto de AMLO, no representan necesariamente un cambio de régimen, más bien es una alternancia de los partidos políticos por mantener el control del erario público y así los privilegios que representa la burocracia que ocupa los puestos de dirección de las instituciones del Estado. Los poderes fácticos como los medios de comunicación (en particular el duopolio televisivo) el ejército, el crimen organizado, el sindicalismo corrupto, pero sobre todo el gran capital transnacional tienen en el aparato de gobierno personeros que representan sus intereses en su mayoría ex priistas y reciclados del gabinete del expresidente Ernesto Zedillo, tal es el caso de Alfonso Romo Garza (Jefe de la oficina de la Presidencia, empresario egresado del Tec de Monterrey) Olga Sánchez Cordero (Secretaria de Gobernación, ex Ministra de la Suprema Corte de justicia de la Nación) Víctor Villalobos Arámbula (Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, representante de MOSANTO) Miguel Torruco Márquez (Secretario de Turismo, consuegro de Carlos Slim) Esteban Moctezuma Barragán que es el Titular de la Secretaria de Educación Pública, personero de la OCDE y servil de la Fundación Azteca (TV AZTECA, cuyo dueño, empresario rapaz, es parte del Consejo Asesor empresarial del

nuevo gobierno sin un aval normativo, con esto el capitalismo de “cuates” implementado por el PRIAN continua, México ocupa el séptimo lugar en la lista de los sistemas económicos donde los dueños del capital se apropian de la mayor parte de la riqueza a través del favoritismo y la concentración de prebendas políticas para endeudar a la población mediante el “crédito doméstico”).

La gran mayoría de los ciudadanos que votaron por AMLO lo hicieron para castigar al PRIAN que tanto daño ha causado a México, no lo hicieron para imponer un nuevo régimen de desarrollo autoritario, centralizado, corporativo y mucho menos extractivitas, más bien el movimiento social impulso el cambio democrático, por lo que éste debe estar atento ante las políticas privatizadoras del actual gobierno federal, que pretende el despojo de los recursos del pueblo por parte de la oligarquía nacional y el capital trasnacional, plantea la continuación del proyecto militarista de sus antecesores, al implementar la Guardia Nacional sin el consenso social, se muestra el autoritarismo, pero sobre todo el riesgo que la sociedad enfrenta con la tendencia a mantener a los militares en las calles, pareciera no tomar en cuenta que la estrategia fallida de los anteriores gobiernos del PRIAN para el combate de la delincuencia y a favor de la seguridad en la población dejó a miles de familias envueltas en una estela de dolor y muerte.

En siete meses la esperanza en el cambio que representaba AMLO poco a poco se desdibuja, se desvanece y las promesas de campaña comienzan a ser cuestionadas, por ejemplo algunos programas asistencialistas como becas a alumnos, y pensiones a los adultos mayores están llegando a una parte de la población de manera clientelar y populista, pero sobre todo la continuación del modelo neoliberal que nos dijo iba combatir, lo cierto es que las concesiones mineras se mantienen y siguen operando sin el consenso de las comunidades, operadas por las empresas extranjeras continuando con la contaminación y el saqueo de los recursos naturales, la venta de playas, el Tren Maya, el corredor transístmico, zona libre y lo que han denominado zonas económicas especiales.

Cansado y harto de esta situación, el pueblo mexicano, derrotó electoralmente al PRIANISMO y demás partidos políticos aliados al llamado pacto por México, Andrés Manuel López obrador, ganó con una gran legitimidad las elecciones del 1° de julio del 2018, con más de 30 millones de votos, cantidad que hizo imposible el ya echado a andar fraude electoral PRIANISTA.

Andrés Manuel López Obrador, impulsa la según él, Cuarta Transformación, que es una equiparación exagerada con la Revolución de Independencia, la Reforma Liberal y la Revolución Mexicana de 1910, estas fueron transformaciones violentas y radicales, que cambiaron a México en gran medida. Desde nuestro punto de vista la 4T, pretende sólo, acabar con la corrupción, darle al pueblo algunos beneficios económicos, ampliar la democracia burguesa y seguir impulsando el capitalismo, no tocarlo ni con el pétalo de una rosa.

Sin embargo, el gobierno de AMLO se dice no neoliberal, así lo afirman muchos, se dice ser un gobierno nacionalista revolucionario, de carácter burgués, pero no neoliberal, sin embargo, en la realidad aplica medidas de este corte.

Se necesita hacer un análisis científico marxista de la sociedad mexicana actual. La lucha de clases en México, se expresa en la lucha de tres clases fundamentales: La oligarquía nacional aliada al imperialismo principalmente el yanqui, la burguesía nacionalista revolucionaria, la que rompió con el neoliberalismo en 1988, y el proletariado.

Aunque algunos afirman que el gobierno de la 4T es distinto en cuanto a tomar algunas medidas: La suspensión del negociazo que representaba para la oligarquía la construcción del Nuevo Aeropuerto en Texcoco, la represión a la mafia que ordeñaba los oleoductos, el esfuerzo para

salvar a Pemex, que fue desmantelado, los aumentos salariales masivos en el norte, los puentes tendidos para negociar con los maestros de la CNTE, la liberación de presos políticos y sociales. Estos hechos hasta donde se aprecia no son medidas “neoliberales” sin embargo tampoco podemos perder de vista que estas justas demandas de la lucha social en su campaña AMLO las retomo como sus banderas de lucha, pero en la realidad la resistencia y la lucha contra las reformas estructurales neoliberales, son las que verdaderamente dan la calidad moral y como movimiento social nos asiste la razón para que estas sean solucionadas, Pero no podemos echar las campanas al vuelo, también AMLO ha tomado algunas medidas negativas y antipopulares que favorecen al capital como son: la decisión de hacer el Tren Maya sin una seria consulta previa a los pobladores afectados para realizar una gran maniobra turístico inmobiliaria que modificará profundamente los recursos naturales, el tejido social y el territorio, hasta la resolución de terminar la central térmica de Huexca alimentada por un gasoducto tendido sobre el Popocatepetl enterrando de paso la investigación sobre el asesinato de Samir Flores, los despidos masivos de servidores públicos, en forma indiscriminada, sin reparar quienes eran “aviadores” y quienes trabajadores honrados con muchos años de servicios.

El proletariado en estos momentos, está enajenado, gremializado y atomizado, No se aprecia ningún sindicato revolucionario que impulse la lucha fuera de los marcos institucionales.

Hay que derrocar a la burguesía neoliberal oligárquica, pues de regresar al poder del gobierno, significaría sufrir una ofensiva brutal contra el proletariado y todos sus enemigos de clase. Y posteriormente derrocar a la burguesía nacionalista, fundando una República democrática y popular, que nos permita iniciar la transición hacia el socialismo en consonancia con la revolución mundial.

Las masas y los socialistas, estamos dispersos, atomizados, desorganizados, requerimos lograr la unidad a pesar de nuestras diferencias ideológicas y políticas. Necesitamos contribuir a elevar el nivel de conciencia de las masas, organizar el poder popular, las asambleas populares, los consejos obreros; impulsar sindicatos revolucionarios y un frente amplio de masas, sólo así avanzaremos.

c) Encuentro Nacional de Referentes

Respecto al Encuentro Nacional de Referentes, se rescata del Informe y Balance de trabajo realizado del IV al V Encuentro Nacional por la Unidad del Pueblo Mexicano, que refiere a la construcción de una ruta hacia el Encuentro Nacional de Referentes y otros procesos de Articulación.

- a) Articular lo más que se pueda con los Referentes Nacionales existentes, la realización de la Asamblea Nacional de Referentes a través de sus Direcciones o Representantes.
- b) Realizar reuniones Bilaterales con los demás Referentes Nacionales como ENUPM.

De 18 Referentes Nacionales se han realizado 4 bilaterales de las cuales se han concretado 3 y 1 está en proceso exhortamos a los responsables de cada bilateral a que cumplan con lo acordado.

MESA 2

ESTRUCTURA DEL ENUPM

a) Estructura orgánica del ENUPM y sus funciones, comisiones consolidadas y no consolidadas, informe y plan de trabajo.

Los Encuentros Nacionales por la Unidad del Pueblo Mexicano: máxima autoridad para la toma de decisiones a nivel nacional, integrados por todos los asistentes nombrados por las organizaciones, grupos, colectivos de los diferentes sectores de masas miembros del ENUPM. Deberá reunirse semestralmente en forma ordinaria y cuando la organización lo considere necesario de forma extraordinaria. Sus facultades son: elaborar y aprobar los principios, el programa, la estructura organizativa, la política de alianzas y los planes de acción y de lucha estratégica para el periodo correspondiente; tendrá la facultad de modificar tales documentos; los acuerdos y decisiones del ENUPM son obligatorios para para todos los miembros de la organización incluidos los que por alguna razón no hubieran asistido. En la toma de decisiones se priorizará, en la medida de las posibilidades, el consenso, de lo contrario los acuerdos se tomarán por el 75% de los asistentes. Para el caso de cuestiones operativas solo será necesaria la mayoría simple.

Uno de los acuerdos que tomo el IV Encuentro Nacional por la Unidad del Pueblo Mexicano ha sido la integración de una Dirección Política Nacional (DPN), ajustar su estructura organizativa y establecer unas formas de funcionamiento, mismas que ya tienen cierta experiencia de trabajo y, en el caso de la DPN, ha iniciado sus trabajos el jueves 15 de noviembre del año 2018, tomando como acuerdo realizar un documento que exponga en concreto lo que tenemos como estructuras del ENUPM.

Antecedentes:

Cuatro Encuentros Nacionales por la Unidad del Pueblo Mexicano.

Un principio de organización y nos parece el principal, es la forma en cómo se toman las decisiones y estas se han resuelto de manera soberana por los delegados efectivos con derecho a voz y voto representando a las organizaciones que integran al ENUPM, por así decirlo, nuestra máxima instancia de decisión son los encuentros nacionales.

El ritmo de trabajo del ENUPM es de manera semestral, ahora tenemos el acuerdo de avanzar en la organización y planificación del VI ENUPM que se realizará en el estado de Oaxaca, los días 19 y 20 de octubre del 2019.

Coordinación Política Nacional.

Coordinación Política Nacional. Máxima autoridad entre ENUPM y ENUPM. Se integrará por los delegados nombrados expreso por los miembros de la organización procurando que sean los dirigentes de las organizaciones políticas y sociales, los responsables municipales y regionales, se reunirán cada trimestre al año y serán los responsables de analizar la coyuntura nacional y elaborará la táctica, así como analizar el proceso organizativo del ENUPM.

Con la realización de XXVIII plenos de la Coordinación Política Nacional integrado un mes después de haber llevado acabo el 1er. ENUPM, se ha puesto al frente del seguimiento de las

tareas, haciendo esfuerzos por darle orden a los resolutivos que toma el ENUPM entre encuentro y encuentro, algunas tareas importantes que mencionar:

La dinámica de la Coordinación Política Nacional es convocarse cada mes con sedes rotativas con las siguientes facultades:

1. Discutir, aprobar y circular la ruta y convocatoria de los encuentros nacionales.
2. Elaborar, discutir, aprobar y circular los documentos base de los ENUPM.
3. Dar seguimiento a los trabajos que desarrollen las comisiones de trabajo.
4. Evaluar la coyuntura política.
5. Seguimiento de la táctica en el proceso de acumulación de fuerzas en general (Encuentro Nacional de Dirigentes, etc.)

Esta Coordinación Política Nacional cuenta con las siguientes comisiones:

□ **Técnica**

- a) Tiene como tarea, revisar de forma todos los documentos y circularlos de manera oficial.
- b) Administrar los grupos de WhatsApp
- c) Llevar control sobre las listas de asistencia
- d) Seguimiento a las convocatorias y sedes para su desarrollo

□ **Justicia y Derechos Humanos**

a) Surge para sistematizar la denuncia, y la exigencia de protección y sanción a las sistemáticas, masivas y generalizadas violaciones a los Derechos Humanos, presentadas en los ENUPM; organiza y promueve ante las instancias del Estado Mexicano, de Derechos Humanos, tratados internacionales, la protección, restitución y sanción. Por la libertad de toda persona encarcelada por motivos políticos, sociales, económicos y culturales determinadas por el Estado. Justicia para víctimas de ejecuciones extrajudiciales, presentación y castigo a la desaparición forzada. Frenar todo coactivo de intimidación y represión, promover la defensa de las libertades y garantías de igualdad, desde derecho a trabajo digno, y socialmente útil, vivienda digna y decorosa, respeto a la tierra para vivir y trabajar, respeto a los medios ambientales y territorios originales, entre muchos.

- **Escuela de Formación Política e Ideológica**
- **Difusión, Prensa y Propaganda**
- **Finanzas**
- **Ante el Encuentro Nacional de Dirigentes**

DIRECCIÓN PÓLITICA NACIONAL

Dirección Política Nacional. Responsable de la conducción del trabajo de masas de los diferentes sectores de la organización, así como la coordinación y ejecución de las resoluciones del ENUPM y también de la Coordinación Política Nacional. Se integra por dos compañeros, nombrados por sus respectivos referentes. Se reunirá ordinariamente cada quince días y extraordinariamente cada vez que sea necesario. Tendrá la facultad de nombrar las Comisiones

de Trabajo necesarias para cumplir con sus funciones y para el mejor desarrollo de sus actividades. Comisiones como: Finanzas, Prensa y Propaganda, Formación política e ideológica, etcétera.

Integrada por 1 o 2 compañeros de cada referente u organización. Esta tiene el objetivo de hacer más ejecutivos los resolutivos, orientaciones y tareas que acordemos en los ENUPM y, que se procesan en las Coordinaciones Políticas Nacionales de manera mensual; por ello debemos tener la capacidad de lograr dinamizar estas reuniones de la DPN, dotándola de un ritmo de trabajo si es posible semanal, esto para que se pueda sincronizar de manera correcta con la CPN. Como hemos visto hay una serie de tareas que requieren atención puntual de manera semanal, destacando lo siguiente:

- 1.- Ruta Encuentro Nacional de Referentes y Articulaciones.
- 2.- Ruta V y VI Encuentro Nacional por la Unidad del Pueblo Mexicano.
- 3.- Encuentro Nacional de Dirigentes.
- 4.- Seguimiento puntual a las tareas.

Lo anterior es la forma en como hemos avanzado en la división del trabajo, que debe ser fortalecido de manera colectiva.

b) Principios del ENUPM

PROPUESTA DE PRINCIPIOS PARA EL VI ENUPM

- 1) El Encuentro Nacional por la Unidad del Pueblo Mexicano (ENUPM) es una organización política de masas a nivel nacional que reconoce y respeta la autonomía de los movimientos y organizaciones sociales y políticas que la integran, debe ser una sola, en cuanto a sus contenidos, sus objetivos, sus tácticas y estrategias a seguir, en la construcción del poder popular y la lucha revolucionaria.
- 2) La organización popular es la base para crear y desarrollar movimientos sociales, que impulsen el poder popular, la lucha contra el Estado capitalista neoliberal, la oligarquía nacional financiera y el imperialismo, el derrocamiento del sistema capitalista y sobre sus ruinas la construcción de una nueva sociedad superadora del capitalismo, el socialismo, y que defienda cotidianamente y permanentemente las conquistas y los derechos de los trabajadores y el pueblo en general, y la satisfacción de sus necesidades materiales, educativas y culturales.
- 3) Reivindicar la Asamblea General Popular Permanente como órgano vivo de representación de clase, comunitaria, ciudadana, popular, y como MÁXIMO ÓRGANO DE TOMA DE DECISIONES basada en la realización de asambleas por organización social, sindicatos, barrios, colonias, delegaciones, municipios, regiones, etc. Que nombren delegados democráticamente, para la participación consciente en la toma de decisiones.
- 4) Llevar a la práctica la unidad en la acción, entendida ésta como una forma de lucha con todo grupo y movimiento susceptibles de estar organizado por alguna demanda, denuncia o acciones comunes que puedan conducir, no solo a la coordinación en la coyuntura, sino también para sumar frentes, sindicatos y organizaciones sociales.
- 5) Toda Organización Social o Sindicato que forme parte de este ENUPM, conservará su autonomía orgánica e ideológica, pero debe ser coherente y comprometido con los principios, programa, plan de acción, así como de los acuerdos y tareas de las asambleas del ENUPM.

6) Ser respetuosos de las ideas y planteamientos entre los integrantes del ENUPM, tolerantes y pacientes para ser escuchados y darse a entender, PREPONDERANDO lo que contribuya a la unidad.

7) Las diferencias deben resolverse por consenso. Donde surjan controversias y diferencias de fondo, se deben resolver mediante el análisis y la discusión, deben buscarse los acuerdos no con imposiciones, ni autoritarismos. En caso de que los disensos persistan, la discusión debe continuar en sus espacios hasta arribar a nuevas coincidencias. Esto, para no detener el proceso de unidad y existan asuntos que no se puedan resolver, jamás habrá votación con mayoría; el último recurso es dejar que los disensos los resuelva la práctica que es el criterio de la verdad.

8) Fortalecer la correlación de fuerzas a nivel nacional. Debe ser una correlación de fuerzas que surja desde abajo, asamblearia, horizontal, democrática, que elimine cúpulas, y a “las grandes personalidades”. Elevar el nivel de consciencia de clase y revolucionaria de las masas y la preparación para la revolución democrática popular. Reivindicamos y luchamos por la autodeterminación de los pueblos, por la unidad y en contra del enemigo común: el capitalismo neoliberal, el imperialismo y su Estado.

9) Se retoman: La Organización, Concientización, Negociación y Movilización, como elementos fundamentales en nuestra lucha.

10) Reivindicamos la lucha de clases como el motor de la historia y de las clases sociales explotadas, oprimidas, organizadas y conscientes.

Luchamos por la revolución democrática popular dirigida por el proletariado, anti oligárquica y antiimperialista y anti corporativista, por la construcción de una sociedad sin clases sociales, sin explotación y con plena igualdad, libertad, cooperación y solidaridad.

11) Practicamos el internacionalismo proletario y nos solidarizamos con los pueblos del mundo en su lucha contra el imperialismo y por su liberación nacional.

12) Practicamos la crítica y autocrítica oportuna y fraternal, así como la solidaridad de clase.

13) Estamos en defensa de los bienes naturales. Pugnamos por su conservación, recuperación y defensa, así como por el aprovechamiento sustentable de los mismos, que ayude a generar condiciones de vida digna para los habitantes del campo, la ciudad y el mar.

14) Luchamos contra todo tipo de opresión y discriminación por motivos raciales, sexuales, generacionales, religiosos e ideológicos. Reivindicamos que mujeres y hombres tengamos los mismos derechos y las mismas obligaciones sociales, por lo que fomentaremos nuevas relaciones entre la mujer, el hombre y LGBTTT (Lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual) en un plano de igualdad de condiciones y equidad de género. La libertad del ser humano no puede alcanzarse manteniendo condiciones de opresión y discriminación.

15) Reivindicamos el socialismo.

16) Somos una organización apartidista y elegimos democráticamente a nuestros dirigentes, la dirección es colectiva.

17)Somos autofinanciables porque con ello garantizamos nuestra independencia política ideológica.

18)Respeto a los acuerdos emanados de las diferentes instancias nacionales anteponiendo el principio de unidad a través del consenso y la discusión.

c) Programa del ENUPM

PLATAFORMA DE LUCHA

1. LUCHAR POR DERRUMBAR EL RÉGIMEN BURGUÉS OLIGARCA, CAPITALISTA, IMPERIALISTA, NEOLIBERAL Y PATRIARCAL.

a. Respetar la voluntad popular y autonómica para autogobierno en comunidades, colonias, barrios y poblaciones del país.

b. Respeto al sindicalismo democrático y a las formas de organización del movimiento social y popular.

2. ALTO AL TERRORISMO DE ESTADO, A LOS CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD, Y A LA REPRESIÓN EN TODAS SUS FORMAS.

a. Castigo a los responsables de las masacres y justicia para los agraviados. Iguala, Nochixtlán, Arantepacua y a las masacres anteriores.

b. Presentación con vida de los 43 normalistas de Ayotzinapa y de los miles de desaparecidos del país.

c. Libertad a los presos políticos y de conciencia. Ningún luchador social con procesos judiciales, ni encarcelados.

d. Alto a los crímenes de odio, al racismo, no más feminicidios y respeto a la diversidad de género.

e. Reinstalación en sus puestos de trabajo a los cientos de miles de despedidos de las dependencias y secretarías gubernamentales, así como de las empresas estatales.

3. ABROGACION DE LAS REFORMAS ESTRUCTURALES.

4. RESPETO IRRESTRICTO A LOS DERECHOS SOCIALES Y GARANTÍAS INDIVIDUALES DE LOS MEXICANOS Y MEXICANAS.

a. Respeto al trabajo como un derecho humano y elemento de la generación del bienestar y riqueza nacional.

b. Regresar el carácter social a la constitución mexicana, restableciendo el carácter de dignidad a los rubros sociales y de derechos inalienables de la población.

c. Abrogación del paquete de reformas estructurales.

5. CANCELACIÓN DE LOS MEGA-PROYECTOS DE MUERTE Y DESTRUCCIÓN QUE A

LA VEZ QUE USUFRUCTÚAN LA RIQUEZA NATURAL Y HUMANA DEGRADAN EL AMBIENTE Y GENERAN MÁS MISERIA PARA EL PUEBLO.

a. No a la minería a cielo abierto, ni concesiones a las trasnacionales, respeto a la autonomía de las comunidades indígenas e indígenas campesinas para disfrutar de sus riquezas y el cuidado de la madre tierra.

b. Alto al saqueo del agua dulce en las comunidades indígenas y ejidos, para las grandes compañías embotelladoras y la industria automotriz. No al fracking.

6.- EN EL MARCO DEL RESPETO A LA AUTONOMIA DE LOS PUEBLOS, EXIGIMOS EL REGRESO DEL EJÉRCITO A SUS CUARTELES. NO A LA GUARDIA NACIONAL...

7.- RESPETO A LA SOBERANÍA NACIONAL.

a. Respeto a la tenencia de la tierra, regreso al esquema de tierra comunal y ejidal, reactivación del campo y el agro mexicano para reconquistar la soberanía alimentaria. y cuidar el proceso cultural del cuidado y respeto a la madre tierra y la biodiversidad con base a la comunalidad y la cosmovisión de nuestros pueblos originarios.

b. Respeto a las formas de autogobierno comunitario, sindical y social, como base de una, sociedad distinta al capitalismo.

MESA 3

JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) señala que “los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Entre los derechos humanos se incluyen el derecho a la vida y a la libertad; a no estar sometido ni a esclavitud ni a torturas; a la libertad de opinión y de expresión; a la educación y al trabajo, entre otros muchos. Estos derechos corresponden a todas las personas, sin discriminación alguna”.

Por su parte, el Derecho internacional de los derechos humanos “establece la obligación de los Gobiernos a actuar de una manera determinada o abstenerse de emprender ciertas acciones, para promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o de los grupos” En este sentido, uno de los grandes logros de las Naciones Unidas es la creación de una normativa integral sobre los derechos humanos: un código protegido a nivel universal e internacional al que todas las naciones pueden adherirse y al que toda persona aspira. Las Naciones Unidas han definido un amplio abanico de derechos aceptados internacionalmente, entre los que se encuentran derechos de carácter civil, cultural, económico, político y social. También han establecido mecanismos para promover y proteger estos derechos y para ayudar a los Estados a ejercer sus responsabilidades.

Las bases de esta normatividad se encuentran en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobadas por la Asamblea General en 1945 y 1948, respectivamente. Desde entonces, las Naciones Unidas han ido ampliando el derecho de los derechos humanos para incluir normas específicas relacionadas con las mujeres, los niños, las personas con discapacidad, las minorías y otros grupos vulnerables, que ahora poseen derechos que los protegen frente a la discriminación que durante mucho tiempo ha sido común dentro de numerosas sociedades.

El Consejo de Derechos Humanos fue creado el 15 de marzo de 2006 por la Asamblea General y se encuentra bajo la autoridad directa de esta última. Este Consejo es el encargado de fortalecer la promoción y protección de los derechos humanos en todo el mundo para hacer frente a situaciones de violaciones de los derechos humanos y formular recomendaciones sobre ellos; entre lo que también se incluye la respuesta a situaciones de emergencia en materia de derechos humanos.

Este organismo, realiza el examen de la situación de los derechos humanos en los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas cada cuatro años. Se trata de un proceso de cooperación dirigido por los Estados, con el auspicio del Consejo, que ofrece a cada uno de ellos la oportunidad de declarar qué medidas han adoptado y qué retos se han planteado para mejorar la situación de los derechos humanos en su país, así como para cumplir con sus obligaciones a nivel internacional. El EPU está diseñado para asegurar la universalidad y la igualdad de trato para todos los países.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) es el punto central de las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con los derechos humanos.

Desde 1945, La ONU, ha acordado una serie de tratados de derechos humanos internacionales y otros instrumentos, entre otras, figuran la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio (1948); la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de

Discriminación Racial (1965); el Pacto internacional de Derechos Civiles y Políticos (ICCPR) fue adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 16 de diciembre de 1966 y entró en vigor el 23 de marzo de 1976. La Convención sobre la eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979); la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006)

Nuestro país atraviesa por una situación difícil, por la crisis del capitalismo que la burguesía hace recaer sobre las espaldas de los trabajadores, hundiendo a la mayoría del proletariado, el campesinado, la pequeña burguesía en la pobreza y la miseria. La violencia reaccionaria del Estado y el narco, que lejos de superarse se recrudece más, ha provocado centenares de miles de asesinados, secuestrados, desaparecidos, sobre todo jóvenes, mujeres y niños, y que hasta hoy no hay perspectiva de solución.

La entrega paulatina del país al imperialismo, a través de convenios marítimos y territoriales, acuerdos y pactos económicos y comerciales como el Tratado México Estados Unidos Canadá (T-MEC) versión actualizada del TLCAN y decenas más pactados a espaldas del pueblo para beneficio de la clase dominante servil e instrumento del imperialismo. Los pactos militares como el ASPAN y la Iniciativa Mérida, que comprometen seriamente la independencia y la soberanía nacional.

a) La comisión de Justicia y derechos Humanos del ENUPM

Ante la necesidad de hacer pronunciamientos solidarios, que quedaban en expresiones verbales que si acaso se agregaban a las actas de relatoría y en su caso acuerdos de este nuevo referente de la unidad, en el III Encuentro Nacional por la Unidad del Pueblo Mexicano, celebrado los días 31 de marzo y 1 de abril del presente 2018 en las sedes sindicales del Sindicato Mexicano de Electricistas y el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, surge la propuesta: A partir del III ENUPM Se lleva a cabo la tarea de que reunamos pronunciamientos de los casos urgentes en de justicia y derechos humanos, para contribuir a frenar, y articular fuerza para derrotar la estrategia de represión y guerra de los ricos y su Gobierno, hemos dirigido nuestros pronunciamientos de repudio a la represión y en defensa de nuestra integridad, libertad y vida han dejado de ser simples acuerdos en las actas de relatoría y resolutivos, que lo más que trascendía es que se diera lectura en Plenarias. A partir del 1 de abril de 2018, en la Plenaria del III ENUPM desarrollado en local del Sindicato de Telefonistas, planteamos la necesidad de comunicar nuestros pronunciamientos y exigencias de justicia. Trascendía la información a la Plenaria que hacía unas horas, nuestro compañero el maestro Santiago Ambrosio Hernández, Presidente del Comité de Víctimas de Nochixtlán, era agredido por grupo golpador operado por la Presidencia Municipal del pueblo mixteco.

Surge la propuesta de dirigir a nombre de la Coordinación Política Nacional (CPN), órgano de dirección entre Plenaria y Plenaria, que los pronunciamientos y peticiones de solidaridad y apoyo a los actos de represión, demandas de justicia y derechos humanos se comuniquen como exigencias a las representaciones del Estado Mexicano, y el Alto Comisionado de la Organización de las Naciones Unidas, a la opinión pública y los pueblos de México.

Es así que a partir de esta iniciativa se ha creado la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de nuestro Encuentro Nacional por la Unidad del Pueblo Mexicano.

Ante la indignación de que, en Plenaria, conocimos la agresión de unos destacados miembros, se hace una tarea de recopilación de agravios de represión. Ello nos llevó incluso a acordar la XIII Décima Primera Reunión de Trabajo en el propio pueblo mixteco de Nochixtlán, Oaxaca. En el

segundo caso las firmas fueron encabezadas por el combativo Ignacio del Valle Medida, combatiente dirigente del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, cuando en junio acordamos como prioridad exigir la cancelación del proyecto de imposición del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM). Así mismo nuestro coordinador general Rubén Sarabia Sánchez, Simitrio, ante las amenazas de muerte que, en la feroz persecución del Estado Mexicano, a la UPVA 28 de octubre, anticipan una nueva agresión.

La Comisión De Justicia y Derechos Humanos se ha dado a la tarea de sistematizar, las denuncias y solicitudes con las que diversos colectivos y compañer@s determinados llegan a las sesiones de trabajo, buscando que nuestra unidad se refleje en la solidaridad o más que eso en la apropiación de las causas urgentes, en especial las que han significado un riesgo de la integridad, libertad y la vida. Nuestra sistematización ha sido muy abierta, haciendo a un lado sectarismos, exclusiones, o indebidamente llevar posiciones políticas o ideológicas que no nos ayuden a la básico que es unirnos contra la represión y la sistemática violación a derechos humanos y justicia, que expone al hostigamiento y agresión de la maquinaria coactiva del Estado. Por ello no nos hemos detenido en incluir las denuncias, sin prejuzgar, ni en incluir a quienes quieran venir a participar con lo que tengan aportación.

Por ello hemos llevado y consideramos correctamente, las más importantes, prioritarias y emblemáticas causas al frente de nuestros pronunciamientos particulares y los hechos demuestran que ha sido una postura correcta para el movimiento independiente del Estado: en los dos primeros pronunciamientos se incluyeron como prioridades los casos de los 43 hermanos normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, la solidaridad con la CNTE, como un contingente destacado en la resistencia anti neo liberal y contra el charrismo sindical, pero más que eso en la lucha de clases, y la apropiación de la defensa natural, ambiental y de clase del Lago de Texcoco. Así mismo nos hemos honrado en sumarnos a defender casos de cese a la persecución política, libertad a presos políticos, hacer propios los casos de desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales, lo mismo de honrosos contingentes como el Comité de Víctimas de Nochixtlán, la UPVA 28 DE octubre, el movimiento estudiantil, la UCFCP, la CMAP, el FPFV México Siglo 21, el Frente Popular Revolucionario, y muchos otros. Reivindicamos importantes casos de destacados activistas, combatientes de la lucha social y de clase, desde Beatriz Alberta Cariño Trujillo, conocida como “Bety Cariño”, quien pertenecía al Colectivo Centro de Apoyo Comunitario Trabajando Unidos “CACTUS” asesinada en abril de 2010, Gustavo Salgado Delgado del Frente Popular Revolucionario, asesinado en 2015, a principios del presente año fue asesinado Samir Flores Soberanes, luchador social opositor al Proyecto Integral Morelos.

La Comisión de Justicia del Encuentro Nacional por la Unidad del Pueblo Mexicano (ENUPM) deberá integrarse para que sea la garante del cumplimiento de lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el Título Primero, Capítulo I, denominado los Derechos Humanos y sus Garantías, señalando que en “los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece...”

Por lo que todas “las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley”. (Artículo 1°)

La Comisión de Justicia del Encuentro Nacional por la Unidad del Pueblo Mexicano

(ENUPM) entre otras acciones, deberá...

- 1) Exigir el castigo efectivo de los delitos **de lesa humanidad y de prácticas ilegales como la tortura, la desaparición forzada y las ejecuciones extrajudiciales**. En el corto y mediano plazo se trata de asumir las medidas necesarias para que, casos graves de violaciones a derechos humanos como los de Ayotzinapa, Tlatlaya, Nochixtlán y otros, se resuelvan a la brevedad agotando todas las posibles líneas de investigación y castigando a los responsables materiales e intelectuales de estos crímenes,
- 2) Vigilar que el Gobierno Mexicano cumpla con todos los acuerdos y tratados referentes al respeto de los derechos humanos de instancias, en concordancia a lo dispuesto en el Título Primero, Capítulo I, de los Derechos Humanos y sus Garantías, de los Artículos del 1° al 29 de nuestra Carta Magna.
- 3) Luchar contra la militarización del país.
- 4) Exigir la promulgación de una Ley de Amnistía que propicie la liberación de todos los presos de conciencia.
- 5) Legislar para prevenir y combatir los crímenes asociados a la discriminación por motivos de género, raza, credo religioso, filiación política o condición social.
- 6) Sancionar y erradicar las violencias hacia las mujeres; poner fin a la impunidad y castigando el feminicidio, así como, la trata de jóvenes, niñas y niños con fines de explotación sexual.
- 7) Impulsar la defensa de los derechos de los niños y niñas partiendo de la base de que requiere de medio familiar y social estables.
- 8) Pugnar por la erradicación de la práctica perniciosa, en algunas comunidades que, por usos y costumbres, venden menores de edad.
- 9) Eliminar el fuero castrense.
- 10) Promover la defensa de la integridad de los defensores de derechos humanos.
- 11) Exigir el alto a la violencia contra los periodistas.

Es importante señalar, que dentro del conjunto de derechos humanos no existen niveles ni jerarquías pues todos tienen igual relevancia, por lo que el Estado mexicano se encuentra obligado a tratarlos en forma global y de manera justa y equitativa, en pie de igualdad y dándoles a todo el mismo peso.

Asimismo, es necesario recordar que sólo con la movilización política podremos lograr que los gobernantes respeten y cumplan con los derechos humanos.

b) Presos Políticos

Oponerse a las políticas gubernamentales, es una acción que muchas veces, se paga con la cárcel. No existe el número exacto de cuántos presos políticos existen en México, pues para el Estado burgués, los detenidos tienen cualquier otra causa, menos la política. De manera extraoficial, algunas Organizaciones No gubernamentales (ONG's) han señalado que tal vez existan 650 presos políticos en nuestro país, como consecuencia por oponerse a proyectos

capitalistas (que afectarán la flora y fauna de las regiones naturales), bloquear carreteras, pedir cuentas o defender la tierra y el agua. De esta forma, se criminaliza la lucha popular inventando cargos contra quienes el Estado y las empresas capitalistas consideren que les estorban y afectan en sus intereses.

El 1 de octubre de 2018, el gobierno federal implementó el Programa de Identificación de Presos Políticos y de Conciencia, mismo que fue realizado con la colaboración de abogados y voluntarios que trabajaron con Nestora Salgado (ahora senadora por Morena) para poder defender a estas personas y resolver su situación jurídica, así como defender sus derechos humanos.

Este grupo, el 14 de diciembre le entregó al subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), Alejandro Encinas, una lista de 199 presos políticos que podrían ser beneficiados con la amnistía ofrecida por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Este listado, contiene 199 casos identificados en 18 estados del país, de los cuales 19 corresponden a mujeres y 180 a hombres. Entre los casos más emblemáticos que se tuvieron podemos mencionar el de los seis pobladores de San Pedro Tlanixco, en el Estado de México, que fueron condenados a 50 años de cárcel por el presunto asesinato de un empresario. También se enlista el del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a la Presa la Parota (CECOP), en Guerrero, cuyos integrantes están en el penal Las Cruces de Acapulco. Así como Gonzalo Molina, promotor de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria (CRAC-PC).

Como CNTE Oaxaca no tenemos compañeros en esta situación, pero es preocupante no tener claridad el proceso que aun llevan.

En el Estado de México, todo comenzó el 24 de marzo día de las elecciones para delegados del pueblo. Al ganar la planilla impuesta por el presidente municipal Luis Maya Doro surgió la inconformidad del pueblo y se negó a aceptarla. Brotando la necesidad de, mediante usos y costumbres, elegir a sus autoridades, sin embargo, el presidente municipal no acepto y mantuvo la imposición de la planilla vino. Dicha planilla al ver el rechazo del pueblo decidió renunciar el día 16 de abril en una asamblea comunitaria, pero a pesar de esto el presidente siguió en su negación y sin acceder a dialogar con la población.

El 29 de abril en la escuela Primaria Emiliano Zapata en un acto con motivo del día del niño, los padres de familia se percataron de que el presidente municipal se aprovecharía de este escenario para tomar protesta a su planilla impuesta e ilegítima ya por su previa renuncia. Por lo que inconformes le solicitaron unos minutos para dialogar, recibiendo una rotunda negativa, se retiró en un vehículo custodiado por guaruras y policía municipal. Por la noche los pobladores se enteraron que el presidente levanto una denuncia ante el ministerio público de Zinacantepec contra los inconformes, acto seguido los implicados acudieron al mismo ministerio a declarar y levantar una denuncia a Luis Maya Doro, pero nunca fueron atendidos.

Resultado de lo anterior se emitieron órdenes de aprehensión y el 5 de junio a las 10 am policías municipales detuvieron en la calle al compañero Roberto Márquez Álvarez para trasladarlo al Reclusorio de Santiaguito. Como respuesta familiares y pueblo enojados por esta injusticia, realizaron protestas y manifestaciones en el reclusorio y palacio de gobierno, pero las instituciones se negaron a recibirnos y resolver la situación, ya que el presidente de Almoloya de Juárez nos puso muchas trabas.

Después de mucho buscar encontramos la ayuda de abogados y comunidades organizadas como San Francisco Tlalcilcalpan a favor de nosotros. Mediante un acercamiento al proceso organizativo, la difusión de nuestro compañero como preso político y la intervención jurídica se logró la libertad del compañero Roberto el día 8 de agosto. Sin embargo, el problema aún no

termina. Existe otra carpeta abierta por robo, otros compañeros tienen órdenes de aprensión y la tendencia hacia la persecución y represión continua.

Todo lo anterior es resultado de intereses políticos y económicos en la región, es un reflejo de la falta de interés en los pueblos indígenas y una violación a su derecho de autodeterminación. El priismo enquistado en el Estado de México ha cerrado aún más las puertas para resolver nuestras demandas y solo con unidad entre los pueblos podremos enfrentar los golpes de este sistema que nos hunde cada día en la miseria más profunda. **c) Desaparecidos**

De acuerdo con la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas se entiende por desaparición forzada “el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley.”

La desaparición forzada se ha usado a menudo como estrategia para infundir el terror en los ciudadanos. La sensación de inseguridad que esa práctica genera no se limita a los parientes próximos del desaparecido, sino que afecta a su comunidad y al conjunto de la sociedad.

La desaparición forzada se ha convertido en un problema mundial que no afecta únicamente a una región concreta del mundo. Las desapariciones forzadas, que en su día fueron principalmente el producto de las dictaduras militares, pueden perpetrarse hoy día en situaciones complejas de conflicto interno, especialmente como método de represión política de los oponentes. Es motivo de especial preocupación:

- 1) el acoso de los defensores de los derechos humanos, los parientes de las víctimas, los testigos y los abogados que se ocupan de los casos de desaparición forzada;
- 2) el uso por los Estados de la lucha contra el terrorismo como excusa para el incumplimiento de sus obligaciones;
- 3) y la todavía generalizada impunidad por la práctica de la desaparición forzada.

Hay un registro de 33 personas desaparecidas que contabiliza la sección 22, siguiendo en la exigencia de su presentación con vida.

d) Asesinados

El descontento social ha propiciado que diversos sectores de la población se movilicen para lograr la consecución de sus demandas, para frenar la lucha popular, el Estado mexicano impone el fascismo, mediante la militarización del país, creando la Guardia nacional para continuar con la militarización del país y ahora, exigiendo que los mexicanos se identifiquen al momento de comprar un boleto de autobús foráneo.

La violencia reaccionaria del narco Estado, en los últimos 12 años, ha significado la muerte de más de 300 mil mexicanos, la desaparición de más de 50 mil más, entre ellos un alto porcentaje de niños, adolescentes y jóvenes, por una supuesta “guerra” contra la delincuencia organizada. La inseguridad, inestabilidad, corrupción, impunidad, desigualdad social e injusticias son parte del paisaje, de la cotidianidad nacional.

Cabe destacar, que varios destacados defensores del medio ambiente, luchadores populares y periodistas, han sido asesinados

180 asesinados es el registro de la sección 22, de la misma manera se continúa exigiendo el esclarecimiento de estos casos para que se castigue a los culpables.

e) Desplazados

Las poblaciones desplazadas abandonan su lugar de residencia habitual en movimientos colectivos, debido por lo general a un desastre repentino – como un terremoto o una inundación –, a una amenaza o a un conflicto armado, como mecanismo para hacer frente a la situación y con la intención de regresar.

Si bien la migración y el desplazamiento están interrelacionados, deben distinguirse. La situación de las poblaciones desplazadas, ya sea a través de fronteras (por ejemplo, afluencia de refugiados) o dentro de sus países, debido a un desastre o un conflicto armado, requiere por lo general la puesta en marcha de operaciones de socorro conjuntamente con una labor orientada a brindar soluciones duraderas colectivas. La migración, a su vez, suele requerir asistencia social, protección jurídica y apoyo a las perspectivas futuras más individualizadas.

El desplazamiento, sea cual sea su causa, es siempre traumático, o sea que ha de preverse en todos los casos un servicio de apoyo psicológico. Los desplazamientos de poblaciones llevan a menudo a las personas a seguir buscando un lugar para instalarse y a convertirse en migrantes.

Los migrantes son quienes abandonan su lugar de residencia habitual o huyen de él para trasladarse a otro lugar, generalmente en el extranjero, en búsqueda de perspectivas mejores y más seguras. La migración puede ser voluntaria o involuntaria, pero casi siempre es una combinación de decisiones y limitaciones, que puede implicar el propósito de vivir en el extranjero durante un largo período.

Las víctimas de desplazamiento son por lo general niños, y adolescentes, indígenas, mayoritariamente mujeres, madres de familia que ante eventos de violencia se ven obligadas a huir con la finalidad de salvaguardar su vida y la del resto de su familia llevando con ellas niños y ancianos.

Gran parte de los derechos ganados en las luchas obreras y campesinas de más de un siglo, con las leyes recientemente aprobadas en materia laboral, educativa, en seguridad social, judicial, energética, fiscal, comunicaciones, política, etc., se han perdido y es necesario rescatarlas, conservarlas e incrementarlas en bien de la clase trabajadora, nuestros pueblos, sus familias y por los hijos de nuestros hijos.

MESA 4

EN DEFENSA DEL TERRITORIO (TIERRA, AGUA Y RECURSOS NATURALES)

a) Los proyectos económicos.

La situación que atraviesa nuestro país nos da la claridad que las políticas neoliberales implementadas hace muchos años siguen su curso; el cambio de administrador de este sistema capitalista neoliberal da lectura clara que cualquiera que llegue al poder, debe obedecer los intereses de quienes tienen el poder económico impulsando proyectos para su beneficio a costa de los derechos de los pueblos.

Por un lado, la lucha organizada de la CNTE mantiene ocupados a los maestros en la idea que la promesa de campaña de "Abrogar" la mal llamada Reforma Educativa ya se cumplió; que los derechos laborales y el derecho a la Educación de las niñas y los niños se respetarán; por otro lado, los proyectos extractivistas de saqueo y aniquilamiento siguen su curso. Las estrategias de impulsar consultas solo han sido para legitimar dichos proyectos.

El NAICM lo detuvo la resistencia del pueblo de Atenco, la lucha organizada en defensa del territorio obligó al gobierno a parar dicho proyecto. La resistencia del pueblo de Morelos ante la imposición de la Termoeléctrica de Huexca costó el asesinato de nuestro compañero Samir Flores y a pesar de todo sigue la necedad de los malos gobiernos en impulsar el proyecto que los dejará sin agua.

Con este proyecto neoliberal se deja vulnerable el vital líquido como un derecho humano. No tiene ningún sentido ni económico, ni social ni ambiental la imposición de esta termoeléctrica.

El tren maya es otro de los grandes proyectos de este gobierno de la 4t,

Las minas es otro de los grandes proyectos que vienen caminando desde la época de la conquista en nuestro país, y en los últimos años la ambición de los capitalistas neoliberales ha acabado con poblaciones enteras en muchas partes del mundo; la explotación de los recursos del subsuelo, la contaminación de las tierras de cultivos, del aire y del agua, han causado problemas sociales, económicos y de salud de las poblaciones que habitan cerca de las minas. Para dejar más claro el tema de minería dentro de la 4T AMLO decidió hablar con claridad. Dijo con todas sus letras, que se compromete a no dar una concesión minera más durante su sexenio y anunció que se cancela el proyecto minero los Cordones en Baja California, ya cancelado desde el gobierno anterior.

También mencionó que no tenía la intención de confrontar ni mucho menos causar incertidumbre o temor en las empresas mineras nacionales y trasnacionales y también dijo, con la misma claridad, que tampoco se cancelará ninguna concesión minera vigente.

Pero los datos de la cantidad de concesiones mineras en el territorio nacional no son claros hasta esta fecha.

En la página de la Dirección General de Minas existe un padrón que llega a septiembre del año 2017 con una cantidad de 25,073 concesiones mineras. Por el año 2015 el abogado mixteco Francisco López Bárcenas documentó 31,557 concesiones mineras en su libro "El Mineral o la Vida".

Según los datos de Bárcenas estas concesiones mineras ocupan 63'934,736.62 hectáreas y corresponde al 31.09% del territorio nacional, casi una tercera parte del país concesionado a

empresas trasnacionales, principalmente, de las cuales la gran mayoría tienen su sede en Canadá.

Un escenario nacional que se ve demasiado complicado para los pueblos que se encuentran resistiendo esta nueva embestida neoliberal.

Un proyecto más que viene desde la época de Porfirio Díaz, es el Corredor interoceánico (zona libre como lo denomina la 4t) y tiene que ver con la conexión del golfo de México y el océano pacífico a través de un tren. Con el engaño que el progreso del Istmo de Tehuantepec está en la implementación de este proyecto porque abre la oportunidad de generar empleos, negocios, inversión, etc. Pero no se menciona el impacto ambiental que esto representa, abrir un camino de 20 kms de ancho para atravesar los Chimalapas considerado pulmón de nuestro planeta; se omite mencionar la catástrofe ambiental que esto representa, tampoco se menciona que nuestros pueblos no van a tener la capacidad económica de invertir en este megaproyecto, mucho menos se dice que nuestros hermanos zapotecos, zoques, chontales, popolucas, ikoots, mixes, nahuatl, afrodescendientes solo representarán mano de obra barata para la construcción de este proyecto y más aún, mano de obra barata para trabajar en los negocios que se implementen por muchas generaciones venideras. No se menciona tampoco que este proyecto significa una frontera para contener las grandes migraciones del sur de América y del mundo en su afán por llegar a EUA, representando con ello graves problemas sociales para nuestra gente que ha habitado estas tierras por generaciones milenarias.

Este nuevo gobierno de la 4ta transformación, ha tenido la capacidad de escuchar a nuestros pueblos, de implementar estrategias efectivas para mantener en el sometimiento a nuestras hermanas y hermanos, ha enfilado a nuestras hermanas y hermanos en sus políticas para garantizar que nos convenzan de aceptar sus engaños. Desde este espacio los pueblos conscientes decimos con dolor en nuestro corazón, que esos hermanos y hermanas ya no comparten nuestros objetivos, tenemos claro que ahora ellos defienden los intereses de los neoliberales y que a nosotros nos queda el camino de la organización consciente para enfrentar estas estrategias que siempre han querido despojarnos de nuestras tierras, de nuestros bienes naturales y más aún, del derecho que tenemos a la vida.

b) Las consultas.

Podemos afirmar que las diferentes instancias del Estado mexicano han incumplido sistemáticamente la obligación de respetar y garantizar el derecho a la consulta de los pueblos originarios de México, En primer lugar, la armonización de la legislación federal y estatal frente a los estándares internacionales es deficiente e incompleta.

Un aspecto que resalta es el hecho de que cada estado regula este derecho según sus propios criterios, sin ajustarse a los parámetros internacionales. En el orden federal, donde recae la facultad de otorgar la mayoría de los permisos para proyectos de inversión, se observa una disparidad en la actuación de las diferentes secretarías y comisiones federales involucradas en procesos de consulta.

Por parte del Ejecutivo Federal, subsiste la omisión de consultar a los pueblos indígenas, pese a que el Estado mexicano ratificó el Convenio 169 de la OIT en 1991. Ejemplos recientes como la aprobación de la Reforma Energética, la Ley de Zonas Económicas Especiales y numerosos casos judicializados por la falta de consulta previa demuestran que la omisión en la obligación de consultar a los pueblos indígenas sigue siendo la regla desde hace más de dos décadas.

La omisión de consultar es especialmente preocupante si se toma en cuenta que, con frecuencia los pueblos originarios en cuyos territorios se busca la implementación de proyectos extractivos, se encuentran en condiciones de pobreza extrema.

La exclusión y discriminación histórica de las que han sido víctimas, sumadas a numerosas políticas de asimilación, despojos sistemáticos y denegación de derechos sobre sus tierras ancestrales, han propiciado que los pueblos se encuentren en una situación menos favorable que los demás sectores de la sociedad en general. Esta situación se coloca como telón de fondo de los procesos de consulta y genera una asimetría de condiciones que termina siendo determinantes para que las autoridades estatales y empresas busquen condicionar el consentimiento de las comunidades a cambio de prebendas y presiones económicas.

Se evidencian procesos de consultas con permisos ya otorgados a los proyectos o con obras construidas y en operación. Con relación al principio de buena fe y de consulta libre, la constante ha sido la conducción de procesos de consultas en contextos de criminalización y descalificación de los representantes de las comunidades, lo que ha incluido ataques directos contra defensores y el encarcelamiento de líderes indígenas.

Asimismo, es frecuente que las autoridades responsables y empresas intenten imponer los tiempos y ritmos del proceso y no respeten los acuerdos tomados con las comunidades. En cuanto al carácter de consulta informada, es usual la entrega de información insuficiente, contradictoria e inaccesible para las comunidades. En cuanto a la necesidad de consultar con las autoridades representativas y el carácter “culturalmente adecuado” de la consulta, se han visto varios casos en los que las autoridades consultantes desconocen de forma arbitraria y discrecional a los representantes de las comunidades. Ante esta situación, en la mayoría de los casos las consultas han generado mayor división y polarización comunitaria.

El reconocimiento del derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas, consagrado en nuestra Constitución y en la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, se traduce en otros derechos como el autogobierno, territorialidad, autonomía e identidad. Si bien la implementación efectiva de procesos de consulta previa puede ser una oportunidad para ponerse al día con deudas históricas relativas a estos derechos, no puede ser la única política del Estado en esta materia pues se vería condenada al fracaso en tanto se ahogaría en demandas insatisfechas.

La satisfacción de los derechos específicos de los pueblos indígenas exige, entre otros, políticas públicas diferenciadas y espacios efectivos de participación en instancias locales, regionales y nacionales donde se toman decisiones que repercuten en ellos.

La consulta que aplica el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador para avalar los proyectos neoliberales, han sido una simulación, no se ha consultado realmente a los pueblos originarios donde se están implementando estos proyectos de muerte, manteniéndose en la exigencia del respeto a la libre determinación y a sus territorios que han mantenido durante cientos de años.

c) El impacto ambiental.

El modelo productivo neoliberal actual está basado en el único paradigma del crecimiento, sin tener en cuenta sus efectos ecológicos ni en el estado sanitario de la población humana, lo que denominamos salud ambiental.

Los grandes problemas globales como el cambio climático, la gestión de residuos, la calidad del agua y otros, sumados a la pobreza y la marginación, ofrecen un panorama complejo que afecta a la salud pública. La contaminación causa más muertes en los individuos pobres y vulnerables, pues casi el 92% de las muertes relacionadas con la contaminación se dan en la población más marginada.

Tenemos derecho a respirar un aire puro y acceder a un agua saludable. Y también tenemos derecho a la biodiversidad. Tenemos derecho a la salud, y ésta debe estar por encima de cualquier interés económico o especulativo. Sin embargo, se ve a la naturaleza con signos de pesos, no tienen en cuenta la importancia de los recursos naturales, sus límites y la necesidad de no

degradar el planeta y no comprometer la seguridad alimentaria. Los productos químicos tóxicos, de los desechos peligrosos y de los desechos radiactivos. El modelo económico actual es incompatible con la naturaleza y con la salud.

El actual sistema económico también nos lleva a una organización social desigual que no tiene en cuenta la salud ni el medio ambiente. El 55% de la población mundial vive en ciudades, que tienden a ser más grandes, concentrando el 85% de la actividad económica mundial. En las ciudades se concentran las personas, el consumo de energía, construcción, la industria, el tráfico y la contaminación ambiental a una escala sin precedentes en la historia.

d) El respeto a la autonomía de los pueblos originarios.

La libre determinación de los pueblos, conocida también como el derecho a la autodeterminación; es el derecho que tiene un pueblo para decidir libremente su condición política, sus propias formas de gobierno, desarrollo económico, social y cultural, al igual que estructurar libremente sus instituciones, sin ninguna intervención externa; siempre y cuando los derechos esenciales de las personas sean respetados.

Este principio fundamental del derecho internacional público se encuentra en la Declaración de las Naciones Unidas, como un derecho de carácter inalienable, es decir, que no se puede renunciar a él. Por lo tanto, genera obligaciones para los Estados.

Aunque algunas personas consideren que el derecho a la libre determinación es tanto colectivo como individual, el derecho de los pueblos radica en decidir su organización política y perseguir su desarrollo en todos los ámbitos, a manera de preservar o crear su identidad, mientras que el derecho de todo ciudadano es participar en dichos ámbitos, sin distinción de ningún tipo.

Originalmente la Declaración de las Naciones Unidas otorga el derecho a la libre determinación a los pueblos indígenas, sin embargo, con el paso de los años, este derecho ha sido brindado a todos los pueblos, grupos que poseen un territorio determinado en el que viven la mayoría de sus miembros, que busquen un crecimiento y la formación de un nuevo Estado.

La aplicación de este derecho, por regla general, no debe ser irrestricta, es decir ilimitada. Debido a esto la comunidad internacional ha impuesto dos límites a la libre determinación de los pueblos:

- El respeto a la integridad territorial
- La aplicación para los pueblos bajo la dominación colonial

Siempre debe tenerse en cuenta la situación real de cada pueblo y los vínculos que lo unen; si el pueblo que pretende ejercer la libre determinación puede obtener lo que quiere para preservar su existencia sin causar perjuicios innecesarios, estará en todo su derecho de completar el proceso.

En el Estado de México, la Presidencia Municipal Indígena Mazahua de San Felipe de la Rosa se constituye , el 5 de enero del 2016 en Asamblea Comunitaria, en la zona norte del municipio de Villa Victoria Estado de México, después de un largo trabajo que comenzó en los años 90's, el 9 de Febrero del 2016 se elaboró un documento que fue entregado al gobierno del Estado de México, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Suprema Corte de Justicia, el poder legislativo federal H. Cámara de Diputados y la Presidencia de la República; en este documento se solicitó que fuese respetada la decisión que como pueblo originario tomamos para ser un Gobierno Indígena Autónomo Municipal, elegido por usos y costumbres, así como la solicitud de que nos fuese asignado el presupuesto que correspondiente al número de habitantes.

Nuestra solicitud se fundamenta en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Artículo 1° y 2° Constitucional; fue acompañado por cientos de firmas de 52 comunidades que respaldaron la solicitud y eligieron por usos y costumbres nuestro consejo supremo de Gobierno. A partir de esta fecha, las 52 comunidades hemos emprendido movilizaciones y buscado mecanismos para que la solicitud avance en los distintos niveles de gobierno.

Los principales motivantes de nuestra iniciativa, son la marginación, el rezago social y la frecuente violación de nuestros derechos, así mismo ha sido inspirada en el papel que la comunidad indígena de Cherán en Michoacán tuvo, para luchar por su derecho a la autodeterminación.

La cerrazón de los gobiernos, frente a nuestra lucha es muestra de que en México no se cumple los compromisos internacionales, ni lo asentado en la constitución, por ello reivindicamos en las condiciones actuales la armonización de las leyes del Estado de México para que sean respetados y garantizados nuestros derechos colectivos, la identidad cultural y se termine con la exclusión de los indígenas.

En los últimos 3 años hemos ejercido nuestras funciones de gobierno, sin ningún apoyo económico, tomando la responsabilidad que nuestro pueblo nos ha dado como Concejo de Gobierno y con la presión del gobierno de Villa Victoria que con amenazas ha pretendido que dejemos nuestro proceso.

Los intereses en nuestra región son muy grandes, pues nuestro territorio es muy rico en la producción de agua, por la existencia de la laguna que conocemos como Rzapfü Borehe, este espacio de captación está reconocido como Santuario del Agua por el Gobierno del estado de México, y en él se recaban miles de litros que son empleados por el sistema Cutzamala, sin que lo más mínimo como el acceso al agua sea garantizado para nuestra población. Así mismo nos encontramos frente a un régimen priista, donde el Presidente Municipal Mario Santana Carbajal está gobernando por cuarto periodo y donde los procesos electorales le han entregado a este Partido miles de votos, con un porcentaje mayor a cualquier otro municipio del Estado de México, producto de la compra y condicionamiento del voto.

En la actualidad como pueblos hemos confluído en el Estado de México con el Frente Popular Revolucionario, con el Movimiento de San Francisco Tlalcilcalpan y recientemente con la comunidad de San Miguel Almoloyan, en un mismo frente que reivindica los derechos de nuestro pueblo, con ellos nos hemos movilizadado en palacio de gobierno estatal y federal, hemos tomado las calles como única alternativa para transformar nuestra realidad. En este sentido participamos y nos incorporamos este 17 de agosto en la reunión de Coordinación Política Nacional del Encuentro Nacional por la Unidad del Pueblo Mexicano.

Por otra parte, dentro de nuestro proceso interno nos encontramos realizando un arduo trabajo de recorrido con las miles de familias Mazahuas de nuestro territorio, en el que casa por casa estamos ratificando nuestro proyecto y preparando las condiciones para una participación masiva de la población que impulse los pasos jurídicos que ya hemos definido para el reconocimiento de nuestras formas de gobierno.

Convencidos de que el cambio vendrá solo con la organización y unidad de los pueblos, de los trabajadores del campo y la ciudad, saludamos este esfuerzo y la participación de las organizaciones.

MESA 5

CONSTRUCCION UNITARIA DEL PLAN DE ACCION DEL ENUPM

a) Plan táctico estratégico del ENUPM (corto, mediano y largo plazo)

La lucha conjunta de los pueblos, organizaciones y colectivos ha sido desde siempre una necesidad. El estado busca y buscara el aislamiento, las batallas únicas, segregar nuestra tendencia natural a la unidad con tal de golpearlos y mermar el camino que hemos decidido emprender para defender nuestro territorio, recursos naturales y cultura. Es por ello que debemos luchar juntos, con fuerza, solidaridad y claridad política para no solo oponer resistencia sino pasar a la ofensiva cuando sea necesario.

Los procesos unitarios eran un anhelo permanente que se disolvía porque siempre queremos ser protagonistas, que nuestra demanda sea la primera línea del manifiesto, pero después de años de debate contra los oportunistas que se enquistan en los movimientos se ha cualificado esta tarea que se refleja en el ENUPM. Ahora sigue siendo fundamental profundizar en el entendimiento de enemigo común: el capitalismo. Es necesario que homogenicemos el debate ideológico de quienes participan en las organizaciones y referentes para que ante los escenarios de lucha de clases y pugnas interburguesas que se van visualizando en este periodo, todos tengamos claridad de cómo intervenir, en la perspectiva de que mientras no tenga el poder el pueblo, todos aquellos que se dicen representantes de este seguirán actuando en favor de los intereses de la oligarquía financiera.

Ante los escenarios de reflujo representa un reto mantener la unidad, sin embargo, la continuidad de la política neoliberal y la “novedad” del nekeynesianismo de la 4T nos han dado elementos que es necesario agitar y propagandizar entre nuestras bases y la población en general. Si en días pasados AMLO denostó a las organizaciones señalándolas de oportunistas y economistas, ahora con más razón debemos agitar la posición en contra la socialdemocracia que está abonando al proceso de fascistización y precarización de la vida.

Sobre el Plan de Acción.

Para el ENUPM, las acciones más importantes de la siguiente etapa de la lucha del país es la interacción coyuntural política, social, electoral con el nuevo gobierno.

Mantenernos como ENUPM con una participación activa y organizativa en todas las acciones centrales del país, así como de apoyo en las actividades de organizaciones hermanas en su lucha por la justicia social, estas son: las acciones globales por Ayotzinapa y por México los 26 de cada mes, las acciones por justicia y verdad para las víctimas de Nochixtlán, las acciones por justicia y verdad del 29 de Junio por el artero asesinato de Meztli Omixóchitl Sarabia Reina, la actividad del 20 de julio realizado por el Frente Popular Francisco Villa México Siglo XXI para exigir solución a la demanda social, política y la reivindicación de nuestras culturas originarias, 2 de octubre, construcción de la unidad a través de la participación en el Congreso Nacional del Frente Amplio Social Unitario, participación en el Encuentro Nacional de Dirigentes y Encuentro Nacional de Referentes, participación en las políticas para el desarrollo de nuestro país siempre con miras a beneficiar a los que menos tienen y en su caso la crítica y reclamo social por el incumplimiento a la sociedad.

Participar organizadamente en las jornadas y acciones que se presentan como coyunturas que levantan grandes sectores movilizados contra los efectos de la política neoliberal (como las

movilizaciones campesinas), así mismo mantenernos en toda la ruta de lucha que están levantando los damnificados por los sismos, así como otros fenómenos naturales en el país.

b) Ruta hacia el VII y VIII ENUPM

Con la finalidad de seguir fortaleciendo el ENUPM, es una prioridad ya ir enrutando el VII y VIII ENUPM, buscar cómo sacar adelante estos trabajos e ir definiendo los posibles lugares donde se realicen estos encuentros.

HIMNO VENCEREMOS

**Desde el hondo crisol de la patria
Se levanta el clamor popular
Ya se anuncia la nueva alborada
Todo el pueblo comienza a luchar**

**Recordando al maestro valiente
Cuyo ejemplo lo hiciera inmortal
Enfrentamos primero a la muerte
Traicionar a la patria jamás**

**¡Venceremos!, ¡venceremos!
Mil cadenas habrá que romper
¡Venceremos!, ¡venceremos!
Al Estado sabremos vencer**

**Campesinos, maestros, mineros
La mujer de la patria también
Estudiantes, empleados y obreros
Cumpliremos con nuestro deber**

**Sembraremos las tierras de gloria
Socialista será el porvenir
Todos juntos haremos la historia
A cumplir, a cumplir, a cumplir**

**¡Venceremos!, ¡venceremos!
Mil cadenas habrá que romper
¡Venceremos!, ¡venceremos!
Al Estado sabremos vencer**

Informe y Balance de Trabajo realizado del V ENCUENTRO NACIONAL POR LA UNIDAD DEL PUEBLO MEXICANO hacia el VI ENCUENTRO DEL ENUPM.

Compañeros:

Los días 6 y 7 de abril 2019, se realizó el V ENCUENTRO NACIONAL POR LA UNIDAD DEL PUEBLO MEXICANO en ACAPULCO GUERRERO.

Lugar: Ex Ineban (Av. Universidad s/n, funcionamiento Magallanes.

Sede del PPFVMSXXI de GUERRERO.

a) Evaluación positiva 454 delegados ,43 organizaciones, 11 Estados de la República Mexicana y con la participación de 15 organizaciones del Estado de Guerrero.

b) Reuniones de Trabajo de CPN- ENUPM del periodo 2019.

XXIV Reunión de Trabajo CNP- ENUPM, celebrada el 18 de mayo 2019. En el Auditorio Municipal "Máximo Robas" calle 16 de septiembre # 2 centro segunda sección, Papalotla Tlaxcala.

Con la participación de 124 delegados de 25 organizaciones.

Pronunciamientos

1-Por Justicia para Mextli Omixochitl Sarabia Reyna; castigo a los autores materiales e intelectuales de este crimen de Estado, Exigimos alto a la represión, hostigamiento y persecución contra lis compañeros de la Unión Popular de Vendedores Ambulantes 28 de octubre, del Estado de Puebla.

2- Exigimos justicia para el compañero Samir Flores Soberanes, a 3 meses de su crimen, responsabilizamos al estado mexicano y exigimos castigo a los autores materiales e intelectuales.

3- Saludamos el Comité de Huexca, que da la lucha por más de 16 años contra la termoeléctrica, mostrándose como ejemplo de resistencia.

4- Exigimos la libertad inmediata e incondicional de los 115 presos, militantes del MOCRICNPA-EZ, los cuales, 15 mujeres han sido violadas.

5-Nos pronunciamos contra la represión en las galeras de la CNC, en el Estado de Morelos, denunciamos que desalojan con pistoleros a lis jornaleros agrícolas cortadores de caña, provenientes en su mayoría del Estado de Guerrero.

6- Apoyamos la Lucha del Pueblo de Papalotla. La lucha inició contra el charrismo sindical y el cacicazgo priista. Nos organizamos para quitarles por la vía electoral ,1 de agosto del 72, 13 de marzo, del 86 son fechas de confrontación directa. En 1981, ganamos el primer municipio del país, igual que Juchitán y Teloloapan .

XXV Reunión de Trabajo de CPN-ENUPM, celebrada el 15 de junio 2019. en la Normal Rural Luis Villareal del Mexe Hidalgo Municipio de Tepatepec.

Participación 20 organizaciones.

Pronunciamientos.

Este Encuentro se pronuncia en apoyo al paro de los Trabajadores administrativos de la delegación sindical D-III-I de la sección 31 del SNTE, quienes tienen tomadas las oficinas centrales de la SEP del estado de Tlaxcala, así como 8 sedes desde el día 3 de junio sin que hasta la fecha sean atendidos por el secretario de educación del Estado. Se exige una mesa de negociación para dar respuestas a un pliego petitorio.

XXVI Reunión de Trabajo de CPN-ENUPM celebrada el 13 de Julio 2019 en la Secundaria Técnica 4 "Emiliano Zapata" calle Benito Juárez 152 Colonia El Zapote del Valle, Tlajumulco de Zúñiga, Jalisco.

Con la participación de 125 delegados de 13 organizaciones .

Pronunciamientos.

De la DPN para Guerrero por el homicidio de la Indígena Salvadora Chávez Rendón líder Indígena de San Jerónimo Palantla Municipio de Chilapa. Junto con otras 11 personas todas ellas víctimas de violencia y la desaparición del compañero Constantino Calvario Mariano.

CNTE Jalisco hacer un pronunciamiento por el caso del maestro Martín Guzmán por la violación a sus derechos ya que sufrió un atentado de vida el 15 de noviembre una denuncia en contra del fiscal de Jalisco ya que dice que el expediente está perdido.

UCFCP Atentado el 17 de junio 2019 en sus oficinas pie 5 tipos encapuchados, exigimos se indague sobre esto hechos...

XXVII Reunión de Trabajo de CPN-ENUPM celebrada el 17 de agosto 2019 en Tlalcilcalpan Estado de México. Teatro Popular de San Francisco Tlalcilcalpan, Municipio Almoloya de Juárez Estado de México.

Con la participación de 700 delegados de 20 organizaciones y de 11 Estados.

POR LO EXPUESTO COMPAÑEROS DELEGADOS DE LA XXVII COORDINACION POLÍTICA NACIONAL DEL ENCUENTRO NACIONAL POR LA UNIDAD DEL PUEBLO MEXICANO (ENUPM) ATENTAMENTE PEDIMOS.

PRIMERO- ELABORAR UN PLIEGO PETITORIO UNITARIO NACIONAL CON EL PROPÓSITO DE DIRIGIRLO al LIC ANDRÉS LÓPEZ OBRADOR, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA.

SEGUNDO- INCLUIR EN EL PLIEGO ANTES CITADO, LA DEMANDA DE SAN FRANCISCO TLALCILCALPAN, ES DECIR: LA RECUPERACIÓN DE LA CATEGORÍA DEL MUNICIPIO INDÍGENA OTOMI Y LA RECUPERACION DE CINCO MIL HECTÁREAS DE TIERRAS EJIDALES, BOSQUES, AGUA, PROPIEDAD PRIVADA ETC.

TERCERO- IMPULSAR UNA MOVILIZACION MASIVA NACIONAL, EN LA CIUDAD DE TOLUCA, PARTIENDO DE LA PLAZA CIVICA DE SAN FRANCISCO TLALCILCALPAN, LO MÁS PRONTO POSIBLE CON EL PROPÓSITO DE CONVOCAR A TODOS LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

CUARTO-INCLUIR EN EL PROYECTO DE NACION QUE SE PRETENDE ELABORAR, LA LUCHA DE LAS COMUNIDADES DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE SE LES RECONOSCA SUS DERECHOS COMO PUEBLOS IRIGINARIOS.

XXVIII Reunión de Trabajo DE CPN-ENUPM. Celebrada el 28 de septiembre 2019 en la Comunidad Proletaria Gustavo A Salgado Delgado de la Villa de Ayala Morelos.

Con la participación de 400 delegados.

COVIC reiterar la invitación asistir a la marcha de la Fiscalía de la República. Se pide pronunciamiento de la mesa a los Hechos de 19 de junio en Nochixtlan. Pronunciamiento del ENUPM a la Fiscalía General. Se pide al ENUPM presione al Gobierno Federal en el tema de los recortes que permitan al Neoliberalismo recortar la inversión en Salud, Educación, Campo etc... Piden que este Encuentro fije su posición al respecto y presione al Gobierno Federal. Se pide tener un Plan de Acción antes de que termine el año, con respecto al Gobierno y su Política, al Movimiento y Organización Popular.

Todas las secciones de RT-CPN-ENUPM van emitiendo sus acuerdos y tareas de las cuales se anexan en este informe, solo las relatorías que han sido publicadas de las mismas y donde se hace contar la asistencia, la lectura y revisión de los acuerdos y tareas de cada sección anterior, información general y de los referentes los acuerdos y tareas de la sección en curso, algunos asuntos generales, fecha y lugar de la siguiente sección

Es importante informar también, que se ha seguido el acuerdo de rotar las sedes de las reuniones de trabajo de la CNP-ENUPM y de la composición de la mesa de los debates de la misma, que la mesa de los debates siga funcionando con la Dirección Política para la ejecución de las tareas y acuerdos tomados para convocar y entregar el informe sobre la sección siguiente

Se ha dado la continuidad a la comisión de Derechos Humanos del ENUPM.

En cuanto al Plan de Acción como ya sabemos se ha participado en la movilización del 31 de enero y 1 de mayo así mismo por la Verdad y Justicia para los 43 desaparecidos de Ayotzinapa, Justicia para los Caídos del 19 de junio en Nochixtlan, Justicia para Mextli Sarabia Reyna.

Los comisionados de diversas organizaciones del ENUPM hemos participado en eventos y movilizaciones realizadas con referentes con los que articulados y con otras organizaciones las cuales buscamos activar y practicar la UNIDAD EN LA ACCION.

Fraternalmente:

FRENTE POPULAR FRANCISCO VILLA MÉXICO SIGLO XXI.

INFORME Y PLAN DE TRABAJO QUE LA COMISION TECNICA, RINDE AL VI ENCUENTRO NACIONAL POR LA UNIDAD DEL PUEBLO MEXICANO (ENUPM).

Consideraciones:

Las necesidades mínimas, que deben de tener los integrantes de las comisiones de trabajo que forman parte de la Dirección Política Nacional del Encuentro Nacional por la Unidad del Pueblo Mexicano (ENUPM) y las estatales, en primera instancia deben reflejar el desarrollo de los objetivos, constituidos en tareas operativas, con dinamismo, y actualidad; así mismo sus integrantes tienen que estar compenetrados con claridad en esos objetivos, para que las tareas se cumplan cabalmente en los tiempos y formas requeridas para ello.

La Comisión Técnica, nombrada en el primer encuentro nacional, desde un inicio vino jugando un papel de concentradora y articuladora de las Tareas del Encuentro Nacional por la Unidad del Pueblo Mexicano, pero las mismas necesidades han presentado retos y uno de ellos fue ampliar el número de comisiones con la finalidad de hacer un reparto de tareas buscando optimizarlas, pero por la vía de los hechos, estas comisiones han funcionado, pero con limitaciones en lo organizativo y en lo operativo.

Es por ello que resulta necesario sistematizar las comisiones, fortalecerlas con mayor número de integrantes. Actualmente la Comisión Técnica ha venido fortaleciendo sus esfuerzos, teniendo en primera instancia algunas de las siguientes tareas para el presente periodo:

1. Recabar y organizar toda la información que se ha generado, buscando ser posible desde el primer encuentro del ENUPM, esto es:
 - a) Listas de Asistencia, Agenda Directorio.
 - b) Relatorías, Ponencias, propuestas, materiales afines.
 - c) Resolutivos, declaraciones Políticas, etc.
 - d) Materiales de video y fotografía
2. Garantizar listas de asistencia para cada Reunión de Coordinación de la DPN, RT CPN y Encuentros, para contar con un archivo formal y escrito.
3. Actualizar la cuenta de correo electrónico del ENUPM, enlaces Estatales, Nacionales e Internacionales, haciendo uso de las tecnologías, virtuales e internet. (Buscando recabar los materiales faltantes, si es posible asistir directamente hasta donde se tengan y/o utilizando los medios posibles).
4. Mantener la administración de las redes sociales Whats App, Facebook, Twitter, fan Page, Instagram, etc. Con difusión interna previamente acordada, así como externa de seguimiento. La administración se desarrolla conjuntamente con la Comisión de Difusión Prensa Y Propaganda
5. Promover y Difundir constantemente las actividades del ENUPM, que se tengan conocimiento (local, estatal y Nacional). Así como tareas, y las relatorías de cada instancia de coordinación. (Para ello es fundamental nutrir a esta comisión de las actividades municipales, estatales y/o Nacionales.)
6. Coadyuvar con la DPN ENUPM, en las elaboraciones para fijar posición ante los medios de comunicación, publicaciones, instancias de Gobierno, Autoridades, sobre los diversos acontecimientos que la vida diaria presenta en el terreno político, económico y social. (para ello es importante que TODOS, los integrantes del ENUPM, asuman su papel presentando propuestas que recojan constantemente la postura del ENUPM, sobre los acontecimientos

en comento. En el entendido de que cuando la ocasión lo amerite esta tarea se puede iniciar vía electrónica, hasta encontrar consenso y poder publicarla formalmente).

7. Se ha dado seguimiento a las reuniones de la Dirección Política Nacional y su construcción, siendo las siguientes:

- I RT CPN ENUPM, instalación formal de la CPN, 22 de abril 2017, Sección IX CNTE CDMX
- II RT CPN ENUPM, 20 de mayo, local ONPP CDMX
- III RT CPN ENUPM, 18 de junio, Asunción Nochixtlán Oaxaca
- IV RT CPN ENUPM, 15 de julio, Mercado Hidalgo Puebla
- V RT CPN ENUPM, 12 de agosto, sección IX CNTE CDMX
- VI RT CPN ENUPM, 02 de septiembre, sección IX CNTE CDMX
- VII RT CPN ENUPM, 29 de septiembre, San Luis Potosí
- VIII RT CPN ENUPM, 03 de noviembre, sección IX CNTE CDMX
- IX RT CPN ENUPM, 09 de diciembre, sección IC CNTE CDMX
- X RT CPN ENUPM, 13 de enero 2018, local ONPP PRP, Ecatepec EDO-MEX
- XI RT CPN ENUPM, 17 de febrero sección VII CNTE Chiapas
- XII RT CPN ENUPM, 10 de marzo, Tequisquiapan Querétaro
- XIII RT CPN ENUPM, 28 de abril, Asunción Nochixtlán Oaxaca
- XIV RT CPN ENUPM, 25 de mayo, Chilpancingo Guerrero
- XV RT CPN ENUPM, 22 de junio, Atenco EDO-MEX
- XVI RT CPN ENUPM, 28 de julio, Predio Cabeza de Juárez CDMX
- XVII RT CPN ENUPM, 25 de agosto, Chetumal Quintana Roo
- XVIII RT CPN ENUPM, 22 de septiembre, San Luis Potosí
- XIX RT CPN ENUPM, 10 de noviembre, sección IX CNTE CDMX
- XX RT CPN ENUPM, 08 de diciembre, mercado Hidalgo Puebla
- XXI RT CPN ENUPM, 19 de enero del 2019, San Luis de la Paz Guanajuato
- XXII RT CPN ENUPM, 23 de febrero, Xalapa Veracruz
- XXIII RT CPN ENUPM, 23 de marzo, Lázaro Cárdenas Michoacán
- XXIV RT CPN ENUPM, 18 de mayo, Papalotla Tlaxcala
- XXV RT CPN ENUPM, 15 de junio, Normal Mexe, Hidalgo
- XXVI RT CPN ENUPM, 13 de Julio, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
- XXVII RT CPN ENUPM, 17 de agosto, San Francisco Tlalcilcalpan EDO-MEX
- XXVIII RT CPN ENUPM, 28 de septiembre, Ayala Morelos

Mismas que han sido seguimiento para la construcción colectiva y amplia participación en hasta ahora 5 Encuentros nacionales, a saber:

El primer encuentro se llevó a cabo el 1º y 2 de abril de 2017, en la Ciudad de México, en las instalaciones de la sección IX de la CNTE, siendo convocado por la Asamblea Nacional Popular, la Asamblea Nacional de las Resistencias Ciudadanas y la Asamblea Nacional de Articulación de los trabajadores del Campo y la Ciudad, impulsada arduamente por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, el Sindicato Mexicano de Electricistas, el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México y decenas de organizaciones, sindicatos y colectivos, hombres y mujeres organizados y no organizados. Se acordó, llevar a cabo encuentros de manera semestral los cuales se fueron desarrollando de la siguiente manera en sedes diversas.

El segundo encuentro se llevó a cabo en las instalaciones del mercado Miguel Hidalgo los días 14 y 15 de octubre del 2017, reafirmando la convocatoria la trilogía de asambleas

nacionales, siendo anfitrión la Unión Popular de Vendedores y Ambulantes 28 de octubre, conjuntamente con las organizaciones del Estado de Puebla.

El tercer encuentro nacional se llevó a cabo el 31 de marzo y 1º de abril del 2018, manteniendo la firmeza de las 3 asambleas nacionales, compartiendo sede el Sindicato Mexicano de Electricistas y el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, ya se avizoraba la unidad nacional con definiciones colectivas.

El cuarto encuentro nacional se acuerda llevarlo a cabo en la Ciudad de Querétaro, los días 13 y 14 de octubre del 2018, se reafirma el proceso de construcción unitario, y con un gran esfuerzo de las organizaciones anfitrionas se cuenta con una asistencia de más de 800 Delegados, situación que pone al jaque al gobierno estatal, por su pretendida injerencia para boicotear y desalentar dicho evento. Se desarrolla una marcha muy amplia para el inicio de los trabajos que da cuenta de la grandeza de la organización y construcción colectiva. El quinto encuentro se acuerdo trazarlo en una ruta anual acordando calendarizar cuando menos el mes, para el desarrollo del quinto encuentro y este sexto encuentro.

El quinto encuentro se desarrolló los días 6 y 7 de abril del 2019, en la Ciudad de Acapulco Guerrero, reconociendo el golpeo en el Estado de Chiapas a la organización sede, se llevan a cabo los trabajos y se deja un precedente en el sentido de desarrollar una marcha en la costera Miguel Alemán de Acapulco, fortalece el proceso unitario nacional.

Para este sexto encuentro los días 19 y 20 de octubre del 2019, y en el marco de la ruta anual, se acordó realizar un evento de masas, amplio que haga distinguir la lucha combativa del estado sede Oaxaca y proyecte al proceso nacional, la firmeza de la necesidad de la unidad del pueblo mexicano.

En este contexto y para mejor coordinación el 15 de noviembre del 2018, se conforma la Dirección Política Nacional del Encuentro Nacional por la Unidad del Pueblo Mexicano, con cuando menos dos Representantes de organización, referente, colectivo y/o a título individual de quienes conformamos el ENUPM, inicialmente con coordinaciones los días jueves. Actualmente cada quince días los días martes a las 11:00 horas se desarrollan estas reuniones de coordinación de la DPN.ENUPM. Desde donde se han coordinado tareas más concretas como talleres, conferencias de prensa, documentos, etc.

8. Presenta como propuestas concretas las siguientes:

a) Iniciar el proceso de elaboración de una Memoria General que contenga el proceso de construcción por periodos del ENUPM. (Esta tarea puede resultar como medio para que exista una aportación constante, para el activismo de sus integrantes y puede ser fortalecida por la comisión de finanzas).

b) Iniciar el proceso para la edición de un Periódico de Masas del ENUPM, que difunda sus avances, la Posición de éste, Temas de actualidad, Agenda, Actividades, (Esta tarea puede resultar como medio para que exista una aportación constante, para el activismo de sus integrantes y puede ser fortalecida por la comisión de finanzas).

México D.F., a 17 de septiembre del 2019

La Comisión Técnica del ENUPM.

**INFORME DE LA COMISION DE
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
AL SEXTO ENCUENTRO NACIONAL
POR LA UNIDAD DEL PUEBLO MEXICANO
DE ACAPULCO, GUERRERO A OAXACA DE JUAREZ, CIUDAD DE LA
RESISTENCIA**

**UN INSTRUMENTO CONTRA LA SISTEMÁTICA Y GENERALIZADA
VIOLACIÓN DE
DERECHOS HUMANOS, LA REPRESIÓN
Y LA GUERRA SOCIAL CONTRA NUESTROS PUEBLOS.**

La Comisión de Justicia y Derechos Humanos, de nuestro Encuentro Nacional por la Unidad del Pueblo Mexicano, nació en la parte final del III Encuentro Plenaria, que celebrábamos en el 1 de abril de 2018, en la sede del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, a partir de los pronunciamientos especiales contra la represión al dirigente del Comité de Víctimas de Asunción de Nochixtlán del 19 de junio de 2016, Maestro Santiago Ambrosio Hernández, y otras denuncias.

Desde entonces la Comisión de Justicia y Derechos Humanos ha tomado fuerza y vida orgánica en este enésimo esfuerzo de la unidad de las luchas populares y trabajadoras en nuestro país, y ha demostrado que es una prioridad surgida de manera espontánea e inmediateista de tener espacio donde resuenen nuestras quejas, nuestras reclamos de apoyo de los demás colectivos, hacia los golpes que nos aquejan, un paño a nuestros agravios, a la necesidad táctica y estratégica de que la unidad sirva para la voces y fuerzas, en el proceso de acumulación de fuerzas sociales revolucionarias, hagamos frente y derrotemos la oleada de agravios que van de los hostigamientos, amenazas e intimidaciones a nuestras causas sociales-populares, luchas trabajadoras populares, hasta los actos de represión con elementos del Estado en sus distintos niveles, inspectores, fuerzas policiacas, militares, o extra legales, desde golpeadores, pandilleros y sicarios, detenciones-secuestros de Estado, desapariciones forzadas, desplazamientos o expulsiones selectivas o masivas de centros de población, y territorios forzados, y la ejecución extra judicial, y/o el asesinato de compañeros de lucha.

Hemos concluido en los diversos espacios de información, sano debate y análisis que no se trata de afectaciones que sufrimos obra de la casualidad y los azares del destino. No. Se trata de una estrategia de los ricos, amos del gran dinero y sus estructuras de poder una estrategia generalizada y sistemática de violación a los derechos humanos, se trata de la práctica de manuales de represión y de la guerra social, desatada disfrazada de aumento a la “inseguridad”, y combate al “crimen” o “delincuencia organizada” o a “los carteles del narcotráfico”. Los manuales represivos van desde la intimidación para desistarnos, claudicar o rendirnos en toda resistencia o defensa, hasta causar horror y terror.

Hemos analizado en nuestro Encuentro Nacional en diversos documentos sesiones que esta estrategia se dirige a frenar las resistencias, los descontentos populares, la inconformidad social a la voraz etapa, que en diversos matices identificamos desde el neo liberalismo salvaje, hasta la etapa de agudización del imperialismo, o bien, la acumulación de la riqueza social, que pone acento en otras formas, a la que el sistema económico-social capitalista ha impuesto como su forma más tradicional a partir de la explotación de la fuerza de trabajo de las clases trabajadoras, para enfatizar la acumulación de la riqueza a partir del capitales especulativos, en especial sobre explotar, previa apropiación de territorios originales, aguas, tierras, bosques, selvas, subsuelos, recursos naturales en general, de manera irracional y voraz, que pone en riesgo no solo condiciones las y los trabajadores, sino la viabilidad de los ecosistemas formados en millones de años, al planeta Tierra mismo, y la especie humana. Para ello han lanzado la ofensiva contra derechos esenciales y conquistas históricas sociales ganadas por varias generaciones para golpearlas o destruirlas.

A eso se debe la violencia generalizada que vemos en el aumento constante de víctimas de la misma, de todas las formas.

La Comisión de Justicia y Derechos Humanos, surgida con la iniciativa de sistematizar y elaborar de lo general a lo particular, pronunciamientos por la defensa de estos dos elementos básicos de las “democracias” en los marcos del sistema económico social capitalista, es decir, la justicia y los derechos humanos, para que se dirijan a dos interlocutores: Las instancias del Estado nacional e internacional (el alto Comisionado de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas como el primer escalón al que nos hemos dirigido), de una actividad que parecía simple, ahora tiene una vasta agenda de trabajo, y ha demostrado que tiene no solo un gran campo de acción y de trabajo, sino que además de ser hoy una demanda sentida inmediata: cese a la represión y la guerra social a nuestros pueblos, una reivindicación social, son además un fin estratégico, pues sin duda en nuestro programa inmediato y a largo plazo seguramente estamos de acuerdo en que la nueva sociedad por la que luchamos para transformarla con las aspiraciones históricas de las clases trabajadoras, sin desconocer que combatiremos las fuerzas políticas, sociales y militares que han defendido el sistema de dominación, no estaremos de acuerdo en las atrocidades de que han sido capaces los regímenes al servicio de los grandes capitales.

Esta conclusión no obstante que tenemos como bases para la defensa de estos principios básicos, justicia y derechos humanos, la legalidad surgida en los marcos del propio sistema económico social imperante. Sin embargo, en la misma tanto la Constitución Política y los tratados internacionales, en especial la Declaración Universal de los Derechos Humanos contienen elementos de estos principios que las clases dominantes se han visto forzados a reconocer, fundamentalmente a partir de luchas históricas de los pueblos del mundo en general, y en particular de las clases trabajadoras. Sin perder de vista que estos instrumentos jurídicos-políticos son para esta lucha reivindicativa de defensa de la justicia y los derechos humanos, pero no para nuestros objetivos

estratégicos, pues no olvidemos que la Constitución Política surgió para frenar a las corrientes más revolucionarias del levantamiento campesino obrero, y que a su aprobación vinieron las ejecuciones de Emiliano Zapata, Ricardo Flores Magón Francisco Villa y Felipe Carrillo Puerto; y que la Declaración Universal de los Derechos Humanos, firmada en la indignación y náusea social de los horrores de la II Guerra Mundial, finalmente pusieron por delante la preservación de la propiedad privada, y otros valores esenciales del sistema capitalista.

La importancia de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos la hemos ponderado al hacer pronunciamientos generales y particulares que emanan de las luchas sociales más emblemáticas de nuestro país, como por ejemplo la presentación con vida de los 43 normalistas de la Normal Rural Prof. Raúl Isidro Burgos, la defensa del lago de Texcoco, apoyo total a la movilización que ha logrado frenar la contra reforma educativa y el despido masivo magisterial, hasta pasar por numerosos casos de represión que representamos.

De esta manera en los IV y V Encuentros Plenarios por la Unidad del Pueblo Mexicano, en Querétaro y Acapulco, Guerrero, han determinado una Mesa Especial dedicada a este tema la justicia y los derechos humanos.

El campo es tan amplio hoy que los derechos humanos y la justicia no se reducen a los casos de represión desde agresiones, presos políticos, desapariciones o ejecuciones, y desplazamientos forzados, sino a lo que son los derechos fundamentales, que reiteramos tiene el doble reto de ser demandas reivindicativas y de acuerdo a nuestros principios básicos, derechos que todo ser humano debe tener garantizados, en la sociedad socialista-comunista: Educación universal científica, trabajo digno y socialmente útil, ingresos remunerativos, jornada de 8 horas diarias, alimentación básica nutriente, condiciones de vida dignas, vivienda digna y decorosa, medio ambiente sano, agua potable, energía eléctrica, atención y protección a la salud,...

Este campo de acción no nos puede confundir que esta Comisión va a ser la que asuma todo el programa de acción, pues además de que no sería posible, sería inoperante, infuncional concebirlo. Además de que el plan de acción, y el programa de trabajo debe ser producto de las acciones y proyectos de todas las comisiones e instancias de que se dote nuestro Encuentro Nacional, y que en determinadas jornadas de lucha, acciones y proyectos, nos llevan a acciones concurrentes, atendiendo al sentir como surgió la Comisión, la misma juega el papel de sistematizar denuncias sobre violación o desatención a la justicia y los derechos humanos, para difundirlos hacia el pueblo y las instancias del Estado, y con base en los acuerdos, contribuir a abrir canales de atención, bajo un principio fundamental que la Mesa de este tema en Acapulco, Guerrero y que ratificó la Plenaria del V ENUPM dejó muy claro, **APOYADAS EN LA MOVILIZACIÓN GENERAL DE NUESTRAS BASES, LAS MASAS POPULARES MOVILIZADAS, EJERCIENDO DIVERSAS FORMAS DE LUCHA, DEBEN DE SER LA BASE DE LA LUCHA POR LA JUSTICIA Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE TODA SER HUMANO, desde nuestra concepción revolucionaria socialista.**

Recordemos que nos hemos planteado que los pronunciamientos son una expresión política de unidad y apropiación de la demanda de cese a la represión y la guerra social, entonces muchas veces buscamos que le quede claro a la oligarquía, a los caciquismos locales, regionales o nacionales y al Estado, que no estamos solos, que estamos unidos. Y en algunos casos si se da un seguimiento de representación, atención, gestión. Por acuerdo unánime de la Comisión, se abordará así el seguimiento en caso de que exista una manifiesta expresión clara de la voluntad y libre consentimiento del colectivo respectivo, o el compañero(s) o compañera(s) que solicite el apoyo. Por ello es importante, que los pronunciamientos solidarios planteados en todas nuestras secciones queden en las actas o minutas de relatoría y resolutivos. Así mismo esperemos cuando una organización o compañer@s miembros hagan la petición especifiquen si se trata de una mera expresión política solidaria o solicitan al Encuentro Nacional, y concretamente a la Comisión un seguimiento.

Conscientes del objetivo político de unidad en los pronunciamientos y exigencias, pero a fin de obtener respuestas más claras y en especial protegiendo nuestra integridad, libertad, vidas y nuestros demás derechos fundamentales, de manera táctica, como parte de luchas reivindicativas que tienen la función de acumulación de fuerza social revolucionaria, y de manera estratégica, como parte de derechos que en la nueva sociedad socialista todo ser humano debe aspirar, la Comisión se puso como objetivo establecer un espacio de interlocución, con absoluto respeto a nuestra independencia orgánica y política, con estas instancias de Derechos Humanos del Estado Mexicano.

De esta manera la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, considera que las acciones de movilización y la construcción de los instrumentos como la Asamblea Nacional de las Clases Trabajadoras y los Pueblos de México, la Asamblea Nacional de Masas y la construcción de la Asamblea Nacional de Soberanía y Poder Popular, para que proponga un nuevo documento básico orgánico de un Estado y en especial una sociedad conducida por la clases trabajadoras sean el apoyo de nuestra lucha por justicia y derechos humanos.

En el periodo que se informa estas son las actividades principales de la Comisión

INFORME DE ACTIVIDADES

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD
6 DE ABRIL DE 2019	CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO DE JUAREZ	<ul style="list-style-type: none"> ■ Redacción De Conclusiones De Mesa, Adiciones De Plenaria Para Cuarto Pronunciamiento de Justicia y Derechos Humanos a Las Instancias

		Nacionales e Internacionales
24 DE ABRIL DE 2019	CIUDAD MÉXICO	Participación en la movilización convocada en el Segundo Encuentro de Defensores y Víctimas de Violaciones graves a Derechos Humanos, realizado en el pueblo purépecha de Arantepakua, Michoacán, que como acuerdo particular de V ENUPM acordamos participar. Previamente se estableció enlace con Unidad de Defensa de Derechos Humanos de SEGOB para pedir garantías al traslado del contingente de Arantepakua, Michoacán, ante el asesinato del Presidente Municipal de Nahuatzen, estableciendo deslinde de hechos.
24 DE ABRIL DE 2019	CIUDAD DE MÉXICO	Entrega del Cuarto Pronunciamiento de Justicia y Derechos Humanos dirigidos al Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en marco de mitin frente a la sede de esta instancia del Estado Mexicano
26 DE ABRIL DE 2019	CIUDAD DE MÉXICO	Participación con comisiones y miembros de Dirección Política Nacional en Mesa con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que encabezó Presidente Luis Raúl González Pérez y con el Sub-Secretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas Rodríguez, para exponer casos de los pronunciamientos especiales, así como puntos planteados por la Plenaria del V ENUPM
MAYO 2019	CIUDAD DE MÉXICO	Participación en Mesas con la CNDH, de temas de desplazados, presos políticos de Oaxaca y Querétaro, y caso justicia para Meztli Omixóchitl Sarabia Reyna
26 DE MAYO DE 2019	CIUDAD DE MÉXICO	Entrega de Cuarto Pronunciamiento General Y Especial de Derechos Humanos Y Justicia por mandato de V ENUPM

		XIV Reunión de trabajo de la C.P.N.
15 DE JUNIO DE 2019	Escuela Normal Rural Luis Villareal, El Mexe, Municipio de Francisco I, Madero, Hidalgo	Pronunciamiento especial de apoyo a la reapertura de internado y solución a las demandas de la Escuela Normal Rural, en el marco de XXV Vigésima Quinta Reunión de Trabajo de e la C. P. N.
22 DE JULIO DE 2019	Ciudad de México	Participación en marcha campesina para presentar a oficina de Presidencia peticiones urgentes de implantación de mecanismos de protección a la integridad y vida de diversas personas de Querétaro, ante acción de sicarios y grupos esquiroles que atentan contra integridad y vida de diversos compañeros en Querétaro
23 DE JULIO DE 2019	CIUDAD DE MÉXICO	Urgente intervención ante la DGAaic de la Unidad de Defensa de Derechos Humanos de SEGOB, ante la detención de León Enrique Espinosa Díaz, hasta presentación y liberación el mismo día
29 DE JULIO DE 2019	REDES SOCIALES	DIFUSIÓN DE COMUNICADO DE ENUMP Y OTROS REFERENTES Y ORGANIZACIONES EN REPUDIO A LA REPRESIÓN A ESTUDIANTES USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN GUADALAJARA, JALISCO
8 DE AGOSTO DE 2019	CIUDAD DE MÉXICO	Participación en la Jornada 140 años de Natalicio del General Emiliano Zapata, apoyo a demandas de derechos humanos y justicia contenidas en documento de 4to. Pronunciamiento de Derechos Humanos de ENUPM
9 DE AGOSTO DE 2019	QUERÉTARO Y CIUDAD DE MÉXICO	Intervenciones urgentes antes Dirección General Adjunta de Investigación y Atención de Casos ante detención de campesino Juan Morales Arellano, de Rancho Largo, Tequisquiapan, Qro. y ante para evitar desalojo de predio El Rebaje, Comunidad Misión de Chichimecas, San Luis de la Paz, Gto, a miembros de Fundación Chichimeca para Desarrollo Humano

15 DE AGOSTO DE 2019	CIUDAD DE MÉXICO	Pronunciamiento y seguimiento ante Secretaría de Gobernación a demandas de usuarios en resistencia de Asamblea Popular Jacarandas, Iztapalapa en ciudad de México
17 DE AGOSTO DE 2019	San francisco Tlalcilalcalpan	Propuesta de pronunciamiento especial a los Pueblos de México y a instancias del Estado Mexicano de la Declaratoria popular de Municipio Autónomo, Indígena Otomí de San Francisco Tlalcilalcalpan
24 DE AGOSTO DE 2019		Participación en la sesión de la Asamblea Nacional Popular como comisión y organización del ENUPM,
28 DE AGOSTO DE 2019	CENCOS, CIUDAD DE MÉXICO	Conferencia de prensa, organizada con Comisión de Prensa y miembros de Dirección Política Nacional haciendo propia la Declaratoria de Municipio Autónomo de San Francisco Tlalcilalcalpan
2 DE SEPTIEMBRE DE 2019	28 de febrero de 2019	Acompañamiento a Movilización como contingentes de ENUPM, a la presentación de solidaridad incondicional a la Declaratoria de Municipio Autónomo, Indígena Otomí de San Francisco Tlalcilalcalpan, nos manifestamos de 6:30 a 8:30 ante Palacio Nacional y marchamos del mismo a la Secretaría de Gobernación, se toman simbólicamente oficinas en demanda de restitución de energía eléctrica a pozo para el abasto de agua potable, inicio del proceso político jurídico de reconocimiento del Municipio, no solo de San Francisco sino otras comunidades y pueblos que han hecho la misma declaratoria; así mismo se plantean diversas demandas de derechos humanos del ENUPM, de justicia, liberación de presos políticos, y presentación de desaparecidos. Se establecen acuerdos para continuar reuniones con Unidad de Atención a Organizaciones Sociales, de SEGOB, y reuniones

		con Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, e instancia de mecanismo de protección a defensores de derechos humanos, se demanda reunión con sub-secretarios de Gobierno y de Derechos Humanos, para que se atiendan con capacidad resolutive a nuestras demandas.
15 DE SEPTIEMBRE DE 2019	DOLORES HIDALGO, GUANJUATO	Se participa en movilización como ENUPM por demandas de justicia y derechos humanos acordadas por nuestro pronunciamiento general y especial
17 DE SEPTIEMBRE DE 2019	CIUDAD DE MÉXICO	Reunión de seguimiento a la que se llevó a cabo con la movilización, toma y plantón, por parte de Unidad de Atención a Organizaciones Sociales de SEGOB, con bajo perfil en capacidad resolutive. No dan respuesta a solicitud de reunión con Sub-Secretarios. Se establece como acuerdo comunicar al correo electrónico mecanismo@segob.gob.mx y mecanismo.sogob@gmail.com para solicitar la incorporación de nuestros compañeros de organizaciones al mecanismo de protección a defensores de derechos humanos que vean amenazadas su integridad, libertad y vida. Se comprometen a seguir reuniones con Gobiernos de los Estados donde se encuentran casos de pronunciamientos. Anticipan que los Gobiernos de los estados de México y de Querétaro no aceptan reuniones.
25 DE SEPTIEMBRE DE 2019	CIUDAD DE MEXICO	Se incorporar nuevas demandas de derechos humanos y justicia y se entrega nuevamente adicionado el Cuarto Pronunciamiento en Palacio Nacional dirigido a AMLO
26 DE SEPTIEMBRE DE 2019	CIUDAD DE MÉXICO Y OTRAS CIUDADES	Se participa solidariamente en la jornada global por verdad, justicia y presentación con vida de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, entre otras actividades en las que se participó en su jornada

28 DE SEPTIEMBRE DE 2019	COMUNIDAD GUSTAVO ALEJANDRO SALGADO DELGADO, VILLA DE AYAL, MORELOS	Se propone a la Vigésima Octava Reunión de Trabajo de la Coordinadora Política Nacional reiterar diversos pronunciamientos particulares: En Apoyo a las justicias integrales a las víctimas del pueblo mixteco de Asunción de Nochixtlán, Oaxaca, libertad a presos políticos Oaxaca y Querétaro, justicia plena para Gustavo Alejandro Salgado Delgado y Meztli Omixóchitl Sarabia Reyna. Se acuerda el acompañamiento como comisión y como ENUPM a la Coordinación Nacional de Víctimas en Mesa de trabajo con Fiscalía General de la República, en especial en apoyo a las víctimas de Nochixtlán del 19 de junio de 2016.
30 DE SEPTIEMBRE DE 2019	CIUDAD DE MÉXICO	Participación a nombre de CJDH de ENUPM en Mesa citada, en apoyo a punto tercero de pronunciamientos especiales. En Mesa se suscribe minuta de ocho puntos, el número 8, se asienta resultado favorable de resolución de no ejercicio de la acción penal al dirigente de CNPA MN Francisco Jiménez Pablo se recibe respuesta positiva de no persecución, pocas horas antes de su fallecimiento.

Se presentan los pronunciamientos específicos resumidos entregados a CNDH Y Presidencia de la República

PRONUNCIAMIENTO ESPECÍFICOS SINTETIZADOS:

1.- Las madres y los padres de los 43 normalistas desaparecidos en Iguala, Guerrero, estudiantes de la Escuela Normal rural, Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa, Guerrero, el Quinto encuentro Nacional por la Unidad del Pueblo Mexicano se manifiesta por la vigencia de la demanda de presentación con vida de los jóvenes futuros maestros, hasta encontrarlos; demandamos, con la Comisión de la Justicia y la Verdad cuya creación le reconocemos su sensibilidad con padres y madres de los estudiantes, con el Fiscal Especial del caso Dr. Omar Gómez Trejo, se enjuicie política y penalmente a los responsables de desviar la investigación para ocultar la verdad, destacadamente, Tomás Zerón De Lucio, ex titular de la Agencia de Investigación Criminal, Jesús Murillo Karam, el ex Procurador General de la República, el ex Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, el propio ex Presidente de la República, Enrique Peña Nieto.

2.- Demandamos una investigación completa, integral, imparcial y expedita del crimen de estado cometido contra el pueblo purépecha de Arantepakua, Municipio de Nahuatzen, estado de Michoacán, cometida contra los pobladores del mismo el día 5 de abril de 2017, en el que resultaron 5 pobladores asesinados privados de la vida.

3.- Rechazamos los términos de la recomendación en el expediente 7AUVG/2017, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y demandamos enérgicamente la investigación completa, integral, imparcial y expedita del crimen de estado cometido contra el pueblo mixteco de Asunción de Nochixtlan, estado de Oaxaca el trágico día 19 de junio de 2016, en que resultaron 8 vecinos ejecutados extrajudicialmente por las fuerzas públicas federales y lesionados gravemente la mayoría, de más de cien heridos, al ser respondidas con disparos de armas de fuego, las protestas a la contra reforma educativa y la represión y encarcelamiento de los principales dirigentes de la sección XXII de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, los maestros Rubén Núñez y Francisco Villalobos. Demandamos que la investigación lleve al ejercicio de acción penal y civil reparadora del daño, a los responsables materiales e intelectuales de estas atrocidades de estado, para que reciban la sanción enérgica de las leyes vigentes, sean estos responsables, del nivel que sea.

4.- Exigimos la reinstalación de la totalidad de maestras y maestros lanzados a las filas del desempleo, cesados con motivo de la aplicación coactiva del examen punitivo, represivo y arbitrario de la regresiva contra reforma educativa.

5.- Cese los desalojos violentos e irracionales ejecutados por las fuerzas públicas estatales y federales del Estado de Chiapas, contra los posesionarios y sus familiares, que se llevaron a cabo desde el día 19 de marzo del presente 2019, miembros de la organización Movimiento Campesino Regional Indígena-Emiliano Zapata- Frente Popular Francisco Villa México Siglo XXI, en los predios: a) Chapultepec, junto al Mirador de los Amorosos, b) Francisco Villa o Magaly c) Loma Larga, con una muy lamentable saldo de violación a derechos humanos, en el primero un compañero golpeado salvajemente por la Policía, perdió la vida en el Hospital, dos desaparecidos y 27 personas privadas de su libertad, en el segundo caso 24 y tercer caso 31 personas privadas de la libertad en los municipios conurbados a la capital del Estado, Tuxtla Gutiérrez, y Berriozábal, además de atroces los desalojos son ilegales, al contar los posesionarios agraviados con escrituras que sustentan su posesión, así mismo, se ha hostigado a familias, que ya cuentan con títulos de propiedad individualizados en donde se hacen vuelos rapantes. El V E.N. U.P.M. exige a las instancias altas a la represión a estas organizaciones miembros.

6.- Ante una persecución política del Estado Mexicano, que involucra autoridades municipales, estatales y federales, estas últimas avisadas de las amenazas de muerte que ponían en riesgo la integridad y la vida de la dirigente popular y defensora de derechos humanos Meztli Omixochitl Sarabia Reyna,

Promoción de mecanismos de protección a Rubén Sarabia Sánchez, Simitrio, Xihuel Sarabia Reyna, Rita Amador Pérez y María de la Luz Gálvez Javier, así como protección al Mercado Miguel Hidalgo y otros centros de trabajo para comercio en pequeño donde trabajan lícitamente miembros de la Organización, de acciones de grupos de la denominada "delincuencia organizada", como una nueva forma de trasgredir su derecho a trabajo digno y socialmente útil.

- Rechazamos la instalación junto a dicho centro de abasto de un centro de operaciones de la "Guardia Nacional".

7.- Demandamos la restitución a las violaciones a derechos humanos cometidas por autoridades federales y estatales en Guerrero, como son la Comisión Federal de Electricidad, el Gobernador del Estado de Guerrero, el Secretario de Gobierno del Estado y el Fiscal General del Estado de Guerrero, ante la imposición del “mega proyecto” hidroeléctrico Presa La Parota, con el que desaparecerían 47 comunidades, que en su caso el agua almacenada a gran escala por el proyecto, cubriría sus centros de población. Motivo por el cual las Autoridades señaladas en co participación con terceros generaron una “provocación” de incidente violento ocurrido el 7 de enero de 2018, en la comunidad de “La Concepción”, en los cuales sufrieron los miembros de la comunidad Bienes Comunales de Cacahuetepec, en el mismo Municipio de Acapulco, por los cual sin pleno sustento legal, la Fiscalía General del Estado de Guerrero procedió a ejercer acción penal a 17 pobladores que se consideran presos políticos: que son: Alexis Santos Castillo, Crescenciano Everardo Lorenzo, Feliciano Ascensio Sierra. Se demanda la libertad de 17 compañeros.

8.- Demandamos el cese a la violación de derechos humanos contra la CAMPESINA ANA OCHOA CASTILLO presa en las cárceles del Estado de Querétaro, ante acusación del inexistente delito de despojo, desde el día 17 de febrero del año 2017, por hablar en defensa de las tierras y aguas de su comunidad ejidal de San Nicolás, ante la pretensión de despojo de la neo latifundista familia Pérez Rojano. Respeto a la posesión y propiedad de las tierras del Ejido San Nicolás y poseionarios de los predios Rancho Largo, y el Centenario y la Soria, así como cese a las incursione fuerzas policiacas, militares y de grupo armado ligado a los latifundistas para despojar tierras, intimidar y buscar agredir integridad y vida de campesinos de San Nicolás. que ha violado el plazo máximo de dos años previsto en el artículo 165 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

9.- Exigimos Estado Mexicano, y el Gobierno Estatal y Municipal de Querétaro la solución definitiva al conflicto social creado con el desalojo y destrucción el Proyecto de Reordenamiento de comercio en Vía Pública: Andador Comercial-Tianguis Popular Alameda Hidalgo, donde se reubicaron jefes de familia dedicados al pequeño comercio popular, en avenidas primarias de la ciudad de Querétaro, llevado a cabo por fuerzas públicas municipales, estatales y federales, por órdenes de primer nivel del gobierno del Estado y el Gobierno Municipal de Querétaro, desde el día 19 de junio de 2016.

10.- JUSTICIA AL CASO DE LA EJECUCIÓN EXTRA JUDICIAL DE CARLOS SINUE CUEVAS MEJIA Y DE SU MADRE LA COMPAÑERA MARÍA LOURDES MEJIA AGUILAR

Demanda la víctima María Lourdes Mejía Aguilar, en el caso de lo que considera una ejecución extra judicial, de su hijo tesista de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, el 26 de octubre del año 2011, ya que el caso que ha quedado en la completa impunidad y negligencias de omisión de las autoridades de procuración de justicia, y sufriendo la madre una re victimización al pretender justificar un asesinato que se cometió previo a amenazas por su actividad política, para vincularlo a actividades presuntamente delictivas. Se llevó a cabo con arma de fuego de uso exclusivo del ejército, en Topilejo Delegación Tlalpan, su asesinato se vincula a su participación política, comprometido con causas como las de familias víctimas del desplazamiento forzado en San Juan Copala, Oaxaca.

Después de luchar contra la impunidad y acreditando graves violaciones a los derechos humanos de las víctimas, tanto su asesinado hijo, como la compañera Lourdes Mejía Aguilar, ha logrado la recomendación 2/2018, que de manera muy

profesional emitió la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, aun denominada del Distrito Federal, Naili Ramírez Hernández, que se le notificó el 8 de agosto de 2018.

11.- CASO DE LOS DESPLAZADOS, Y VIOLACIONES GRAVES EN SAN MIGUEL COPALA Y SAN JUAN COPALA EN ESTADO DE OAXACA, DEL PUEBLO ORIGINARIO TRIQUI.

Demandan la atención al caso de la violación grave de derechos humanos el encarcelamiento de su esposo Roberto Cárdenas Rosas, desde hace 16 años, por motivos políticos de no alinearse al partido político del gobierno, en aquel momento en el estado de Oaxaca. Demandamos que el caso se considere la revisión de la acción penal debido a que siendo persona indígena del pueblo Triqui se le violó su derecho a ser asistido de un intérprete de su lengua materna durante todas las actuaciones judiciales del proceso penal en que se le imputó y juzgó. Desde el día 2 de junio de 2002, se encuentra privado de su libertad personal acusado de crimen que no cometió.

Demandamos la solución inmediata a la grave situación de desplazamiento forzado que se vive desde hace 9 años en que los miembros del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui Independiente han sufrido, por grupos armados que los expulsaron de su comunidad, y desde esa fecha viven en las calles, entre las graves violaciones han sufrido 9 asesinatos y 2 lesionados graves. Por lo cual como Movimiento de Unificación y Lucha Triqui Independiente demandan terminación al prologado desplazamiento forzado, para el retorno inmediato y urgente a San Miguel Copala, la libertad de Roberto Cárdenas Rosas y castigo a los asesinos de 9 compañeras y compañeros ejecutados.

12.- Demanda a la violación de derechos humanos a la grave trasgresión consistente en la ejecución de 5 personas pobladores de la comunidad de San Jerónimo Panatla, municipio de Chilapa de Álvarez, estado de Guerrero que ocurrieron el día 8 de febrero del año 2015, a manos de supuesta Policía Comunitaria que dirige Cirino Plácido Valerio y su hijo Jesús Plácido Galindo, con motivo que la comunidad no se quiere someter a ellos. Las víctimas mortales por las que exige justicia para castigo a los asesinos son: Ana María Pánfilo Candelario, Tomas Chapillo Villanueva, Agustín Hilario Cortés, Ángel Calvario Tlatempa y Juan Bolaños Rodríguez. Y compañeros secuestrados por hechos del día 24 de noviembre el mismo 2015. A la fecha solo hay un detenido, manteniendo en la impunidad a los demás autores materiales e intelectuales. Así mismo denuncian las víctimas el secuestro y asesinato de Gumaro Calvario Martínez, ocurrido el 8 de abril del año 2016 y que apareció muerto el 10 del mismo mes y año. El 12 de febrero de 2018, intento de asesinato a Constantino Calvario Merino por parte del mismo grupo armado que se auto denomina Policía Comunitaria, siendo un grupo protegido por el Estado.

13.- ALTO A LOA DESPOJOS CON JUICIOS ILEGALES Y FRAUDULENTOS DE CAMPESINOS E INDÍGENAS CHICHIMECAS EN SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO.

Demandamos alto a la violación a derechos humanos de autoridades federales y estatales, ante el despojo a miembros de la Fundación Chichimeca para el Desarrollo Humano y posesionarios del predio El Charco, San Luis de la Paz, Gto. por caciques comunales apoyados por órganos de "justicia agraria" del Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Guanajuato, que valiéndose de juicios fraudulentos y con absoluta falsedad ante Tribunal Unitario Agrario se apropiaron de sus solares, huertos y parcelas. El Estado ha sido totalmente omiso en cumplir con la garantía del artículo 2 Constitucional de asistirles en todas las comparecencias jurisdiccionales, de intérprete y defensor que comprenda su lengua y su cultura.

14.- Exigimos enérgicamente la presentación con vida de los siguientes compañeros desaparecidos políticos:

a) El joven **Alejandro Gallegos Valle**, miembro del **FRENTE POPULAR FRANCISCO VILLA MÉXICO SIGLO XXI**, desaparecido desde el día 16 de agosto del año 2010 en el municipio de Chilpancingo, Guerrero.

b) El dirigente Sergio Rivera Hernández, integrante del **MOVIMIENTO AGRARISTA INDEPENDIENTE ZAPATISTA, -MAIZ-** en el estado de **Puebla**, con motivo de la defensa de territorios originales y el medio ambiente;

c) De las autoridades del comisariado de bienes comunales de San Miguel Cajonos, municipio de San Francisco Cajonos, estado de Oaxaca, Presidente, **Álvaro BERNARDO REYES CRUZ**, y el Secretario del Consejo de Vigilancia, **FEDERICO CRUZ MORALES**, quienes se encuentran desaparecidos desde el pasado 27 de diciembre de 2017, con motivo de su actividad en defensa de las tierras.

15.- **AUDIENCIA CON EL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, LIC. MANUEL BARLETT DÍAZ, Y MESA INTER INSTITUCIONAL DE INSTANCIAS DEL EJECUTIVO A SU DILIGENTE CARGO Y CON EL PODER LEGISLATIVO FEDERAL.** Ante el grave conflicto social, generado por la imposición de altas tarifas de consumo de energía eléctrica, la subasta de la industria eléctrica a empresas extranjeras, la cual inició en los periodos de las administraciones federales que encabezaron Ernesto Zedillo Ponce de León y Vicente Fox Quesada, para subastar las plantas generadoras de energía a empresas extranjeras. Para la atención a las justas y legítimas demandas de los usuarios en resistencia que son:

a) Reconocimiento constitucional del servicio de energía eléctrica como derecho humano fundamental de toda persona;

b) Tarifa social justa, basta de manipular la energía eléctrica como un negocio, cuando es servicio público y social básico para vivir dignamente;

c) Borrón y cuenta nueva en el requerimiento de pago.

Se demanda a Comisión Federal de Electricidad, así mismo la inmediata restitución del servicio de energía eléctrica para la operación del pozo abastecedor de agua potable al Municipio Autónomo de San Francisco Tlalcilalcalpan, estado de México,

Así como también revisión de altas tarifas impuestas a usuarios de colonia Rojo Amanecer, Querétaro, Qro., e introducción de energía a las colonias Jardines de Valle Verde y Jardines de Buenos Aires, Querétaro; Nuevo Amanecer de San Juan, Qro. y Tierra Nueva y poblado ejidal Rancho Largo, Tequisquiapan, Qro.

16.- Exigimos justicia a la ejecución extra judicial, con una investigación profesional, completa e integra del asesinato de Manuel Gaspar Rodríguez, integrante de la coordinación estatal del **MOVIMIENTO INDEPENDIENTE OBRERO, CAMPESINO, URBANO Y POPULAR (MIOUCUP)**, quien participaba en la lucha contra la imposición de una subestación de la CFE en el municipio de Cuetzalan, estado de Puebla, otra de las víctimas del cacicazgo del señor Rafael Moreno Valle Rosas, acaecido hace un año, el 14 de mayo del 2018.

17.- **APOYO A LA DECISIÓN EN ASAMBLEA POPULAR TOMADA CONJUNTAMENTE CON SESIÓN DE NUESTRO ENCUENTRO NACIONAL, DE RECONOCIMIENTO COMO MUNICIPIO AUTÓNOMO INDÍGENA OTOMÍ DE SAN FRANCISCO TLALCILALCALPAN, Y SAN FELIPE DE LA ROSA, ESTADO DE MÉXICO.** Este pueblo de origen otomí, o ñanhú se ubica actualmente en el Municipio de Almoloya de Juárez, en el Teatro del pueblo de esta nueva demarcación la asamblea de más de mil personas entre pobladores y representantes de diversas organizaciones, decidieron la promoción de auto gobierno, en el marco de nuestra XXVII Vigésima Séptima reunión de trabajo de nuestra

Coordinadora Política Nacional, celebrada el pasado sábado 17 de agosto de 2019, a propuesta de los dirigentes del Movimiento por el Municipio Autónomo Indígena Otomí de San Francisco Tlalcilalcalpan, y de la Iniciativa de Ley Juan Corrales. Con esta decisión los pobladores buscan **restituir el derecho esencial de mandarse solos, bajo el principio del interés colectivo, considerando que el pueblo rechaza la corrupción, manipulación y represión que han ejercido cacicazgos políticos locales, en especial el denominado "Grupo Atlacomulco", y las empresas de grandes capitales que pretenden apropiarse de las tierras de la comunidad. San Francisco Tlalcilalcalpan, que significa en lengua materna regional otomí-ñanhú "lugar de caracoles", además de su origen centenario, en el siglo XIX, en el año 1870 ya había sido declarado Municipio, pero en 1892 le fue privado ese derecho a sus pobladores.**

18.- Cese definitivo a la devastación de las tierras, aguas, huertos, selvas, flora en general y fauna, contaminación del aire y daños materiales y morales a los centros de población de la tenencia de la mira y pueblos circunvecinos en el municipio de Lázaro Cárdenas, por la transnacional más poderosa del mundo en producción de hierro y acero, hindú inglesa **ARCELORMITTAL**. Cumplimiento al acuerdo de una mesa resolutive a la problemática ecológica-ambiental y poblacional, que presentan los habitantes de las colonias y fraccionamientos populares, de la Tenencia de la Mira, Acalpican y otros, a través de la asociación: **COLONIAS UNIDAS DE LA TENENCIA DE LA MIRA Y PUEBLOS CIRCUNVECINOS**.

19.- Libertad al dirigente social de taxistas **WILLIAM GARCIA MENDEZ**, de la organización Sitios Unidos, en el Estado de Oaxaca luchador por los trabajadores del volante, en contra de los monopolios y los grupos mafiosos que operan el transporte en la entidad. Con motivos políticos y sociales es acusado, y le han sido violados sus derechos humanos. Está procesado dentro del expediente 20/2014 del índice del Juzgado Tercero de lo Penal del Distrito Judicial del Centro, en que se le acusa falsamente del delito del delito de homicidio, que nunca cometió desde luego el compañero citado.

20.- Demanda la atención a la violación de sus derechos humanos de **Gabriel Gallegos García, Miembro Del Frente Popular Francisco Villa México Siglo XXI en municipio de Acapulco, Gro.**, ante el despojo artero de predio de 10 hectáreas que era un huerto 300 árboles de ciruelos y 300 limones, una casa de adobe y una casa de construcción, que el Estado, a través de la imposición del programa PROCEDE, desde el año de 1996, que sirvió en todo el país para despojar a muchos campesinos y agudizar conflictos, por no alinearse a caciques le fue despojado. Durante varias administraciones del Gobierno del estado de Guerrero ha buscado restitución y lo más que le han ofrecido es pago en dinero, sin embargo, el demanda la restitución del predio que es de su legítima propiedad.

21.- **ALTO A LA EXPULSIÓN DE FAMILIA POBRES Y TRABAJADORES NO ASALARIADOS DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.** - Demanda expuesta por el compañero **Víctor Rodríguez Díaz, del Frente Nacional de Organizaciones y Movimientos Populares**. Demandamos la atención a la violación a derechos humanos que se cometen colectivamente a los habitantes de los centros históricos en especial de esta ciudad de México, que en las políticas de los grandes capitales comerciales que monopolizan también el turismo están apropiándose de todos los predios del Centro Histórico de la Ciudad de México y de todas las ciudades, expulsando a las familias pobres que son poseedoras o propietarias de viviendas populares urbanas. Así mismo se han venido apropiando de los inmuebles que fueron abandonados por daños estructurales de los sismos. Han solicitado expropiación de los mismos para vivienda al Gobierno de la Ciudad obteniendo

respuestas negativas. Demandan un pronunciamiento por el derecho de las familias trabajadoras y del pueblo, a vivir y trabajar en los centros históricos.

Demanda la respetuosa mediación de Usted Ciudadano Presidente de la República, para un proceso conciliatorio con la Jefa de gobierno de la Ciudad de México, solicitando se medie una audiencia.

22.- PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO INTEGRAL, TITULACIÓN Y DIGNIFICACIÓN DEL CAMPO Y CENTROS DE POBLACIÓN.

Ante el gran rezago social en una de las demandas que enarbolaron los pueblos de México, en el proceso de la Revolución Mexicana, siendo una de las demandas principales del sector social, conformada por campesinos, pueblos indígenas y trabajadores principalmente, la seguridad y certeza en la tenencia de la tierra, y la necesidad de contar con condiciones de vida mínimamente dignas, la imposición del modelo económico que priorizó el desarrollo de la industria y el comercio de las grandes empresas trasnacionales y nacionales, transformó la población rural que durante la Revolución mexicana era el 70 % y 30 % urbana, para invertirla, a 70 % en los nuevos centros urbanos. La llegada de jefes de familia buscando subsistir en los centros urbanos para arrendar su fuerza de trabajo, trabajo como consecuencia una creciente demanda de vivienda en las ciudades.

23.- JUSTICIA AL COMPAÑERO ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA, ocurrido el viernes 5 de abril del presente año, alrededor de las 14:10 horas, en los pasillos de la Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Luis Fernando Jiménez estudiante de 7° semestre, militante y miembro del COMITÉ CENTRAL UJRM, fue agredido de manera cobarde por un grupo de porros encabezado por un sujeto conocido como “el Güero”, y del que responsabilizamos al ex Director de la Facultad citada, César Zárate Ortiz, como una represalia a su participación estudiantil, impulsando los procesos de elección democrática de los órganos técnicos y directivos de la Facultad referida. Repudiamos la presencia y utilización de grupos porriles en esta Facultad y en toda la Universidad Autónoma, Benito Juárez de Oaxaca, por tanto, pedimos castigo enérgico a los autores materiales e intelectuales de esta agresión, así como la actuación enérgica de la autoridad para desarticular los grupos porriles.

24.- Alto al desalojo de comerciantes popales del Andador 2 de abril frente a la Alameda Central de la ciudad de México, por Avenida Hidalgo, ante anuncio de desalojo por el Gobierno de la Ciudad de México.

**Querétaro, Qro., a 3 de octubre de 2019.
COMISION DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

En la XXIV RT- CPN-ENUPM, en Papalotla Tlaxcala, presentamos la siguiente propuesta de Plan de Trabajo

Escuela del ENUPM

Jenny von Westphalen

Hemos dado lectura a los Resolutivos del V Encuentro Nacional por la Unidad del Pueblo Mexicano, publicados el 16 de abril del presente año, poniendo atención en lo que se refiere a las propuestas y/o planteamientos en las mesas de trabajo.

Por lo anterior, continuamos reiterando la invitación a todas las organizaciones, colectivos y compañer@s en lo individual a integrarse y participar de manera activa y colectiva en estas actividades dentro del proceso unitario. Después del II ENUPM en Puebla, se realizaron propuestas sobre la importancia de desarrollar diversas temáticas en espacios como los foros y poco a poco se ha ido construyendo esta iniciativa necesaria e incluyente, de ir generando investigación y análisis más profundos, incorporando más elementos que enriquezcan nuestras discusiones.

Consideramos de gran importancia nombrar a la Escuelita que estamos construyendo, para darle identidad y un mayor significado histórico y político a nuestro proceso. Las Conmemoraciones nacionales e internacionales en relación al 200 y 201 aniversario del Natalicio de *Karl Marx* y 150 años de su obra fundamental EL CAPITAL, no ha sido reconocido el trabajo de la pensadora, política, escritora, madre y compañera de vida de *Karl Marx*, *Johana Bertha Julie Freiin von Westphalen*, las aportaciones y /o contribuciones de *Jenny* fueron fundamentales para las publicaciones de las obras de *Marx*. Es por ello que proponemos la escuela sea nombrada así: *Jenny von Westphalen*.

A continuación, presentamos la propuesta de trabajo aún no terminada para darle seguimiento a las sesiones quincenales de tres horas cada una.

Esperamos sus aportaciones, comentarios, sugerencias...

Comisión Responsable

Ciudad de México, mayo de 2019.

Sesiones de trabajo de la Escuela <i>Jenny von Westphalen</i>	
Junio 13 y 27 5:00- 8:00 pm	Julio 4 y 18 5:00- 8:00 pm
<u>Crisis internacionales</u>	<u>Política económica del actual gobierno. La Cuarta Transformación.</u>
<p>Bibliografía</p> <p>1.Karl Marx. Ley de la Tendencia Decreciente de la Tasa de Ganancia. El Capital. Tomo III. El proceso global de la producción capitalista.</p> <p>2. John Williamson artículos.</p> <p>3.. Jonh Saxe Fernandez artículos.</p>	<p>Bibliografía</p> <p>-Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. (Ejes Generales y Ejes Transversales)</p> <p>-100 puntos del Plan de Gobierno de López Obrador.</p> <p>-Ana de Ita 2019. <i>AMLO: claroscuros de propuestas para el campo</i>. Revista El Cotidiano No. 213 enero –febrero. UAM-A y ediciones Eón págs. 56-66</p> <p>-John Saxe Fernández 2019 <i>Biosfera, Trenes y 4T</i>, La Jornada. 25 de abril</p>
Agosto 1, 15 y 29 5:00- 8:00 pm	Septiembre 12 y 27 5:00- 8:00 pm
<u>Proyectos Económicos: Aeropuerto Internacional en Santa Lucia, Tren Maya, Corredor Transísmico...</u>	<u>Análisis Histórico y Económico de Oaxaca.</u>
<u>Introducción al análisis de los planes y proyectos del actual gobierno en Oaxaca.</u>	
<p>Bibliografía</p> <p>1. Carlos Fazio. 2001-2002. PPP. El Istmo de Tehuantepec para la superexplotación</p> <p>2. Panorama en el Istmo de Tehuantepec. Zonas Económicas amenazan el territorio oaxaqueño. Revista el TOPIL. 2016 Boletín bimestral de Análisis y Reflexión. Nueva Época No. 29</p>	<p>Bibliografía</p> <p>1. Francisco López Bárcenas 2016. El pensamiento indígena contemporáneo. Revista Tema y Variaciones de Literatura, Número 47, II Semestre. 13-19 págs.</p> <p>2. <i>Tierra y Territorio una Alternativa de Vida</i>. Tequio Jurídico A.C. Servicios para una Educación Alternativa.</p>
<p>Octubre 10 5:00 -9:00 pm</p> <p>Balance Colectivo del proceso de la escuela <i>Jenny</i> Convivencia, presentación de cine documental, grupo musical</p>	

Dirigido: a todas las organizaciones, colectivos que forman parte del ENUPM.

Objetivos

-Investigar y analizar la situación económica internacional, nacional y regional.
-Generar conocimientos y saberes colectivos sobre problemática actual para contar con elementos teóricos prácticos en el proceso de lucha y en nuestra vida cotidiana para enfrentar y transformar nuestra realidad.

Horario de 5:00 a 8.00 pm, en el 2° piso de la sede nacional de la CNTE, Belisario Domínguez 32, Colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, ciudad de México.

Facebook: Encuentro Nacional por la Unidad del Pueblo Mexicano

Sesiones	Fechas
Crisis Internacionales	13 y 27 de junio
II. Política económica del actual gobierno, la 4T	04 y 18 de julio
III. <u>Proyectos Económicos: Aeropuerto Internacional en Santa Lucia, Tren Maya, Corredor Transísmico, Proyecto Integral Morelos, Fracking,</u> ...	1, 15 y 29 de agosto
IV. Análisis histórico y económico del Estado de Oaxaca	12 y 27 de septiembre
Balance colectivo de la escuela, actividades culturales	10 de octubre

No hubo ninguna, modificación, corrección, sugerencia y/o comentario a la propuesta de Plan de Trabajo presentada en la XXIV reunión de Coordinación en Papalotla, Tlaxcala, el documento fue aprobado y sin embargo no se le ha dado la importancia, ni hubo interés en participar en este proceso de investigación, análisis y estudio colectivo. Argumentos de algunas organizaciones han sido: *“que tienen sus propias escuelas de cuadros”*, *“la escuela debe de ser voluntaria”*, en consecuencia, no asistirían a la escuela.

Algunas organizaciones integrantes del ENUPM, le han dado continuidad al estudio e investigación de los temas propuestos en el Plan de Trabajo, pues varios serán abordados en las mesas del VI Encuentro.

Planteamos que en el VI ENUPM se defina o apruebe el rumbo de este proceso de formación y del trabajo que ha realizado la comisión de la Escuela.

Comisión de la Escuela de Formación Política e Ideológica.

Ciudad de México a, octubre de 2019

TAREAS PARA LA COMISION DE PRENSA Y PROPAGANDA.

- 1.- PROYECTAR EN LAS REDES SOCIALES, LA EXISTENCIA DEL ENCUENTRO NACIONAL POR LA UNIDAD DEL PUEBLO MEXICANO, TOMANDO LA PÁGINA DE FACEBOOK QUE EXISTE O ELABORAR OTRA, EN LA CUAL SE DE DIFUSIÓN A LAS ACTIVIDADES CENTRALES DEL ENUPM Y DE LAS QUE SE REALIZAN POR PARTE DE LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES QUE INTEGRAMOS EN ENUPM.
2. - HACER USO DE LAS FOTOS Y VIDEOS Y DE MÁS MATERIALES QUE SE ENVÍEN AL WHATSAPP DEL ENUPM PARA PUBLICARLAS EN EL FACEBOOK DE MANERA PERMANENTE. COMPARTIENDO EL LINK EN TODOS LOS GRUPOS DE WHATSAPP EN LOS QUE ESTEMOS COMO ORGANIZACIONES INTEGRANTES DEL ENUPM.
- 3.- CONTRIBUIR EN LA ELABORACIÓN DE CARTEL DE LAS COORDINACIONES POLÍTICAS NACIONALES, SIN BLOQUEAR LAS INICIATIVAS QUE SE HAN VENIDO PRESENTANDO.
- 4.- ORGANIZAR CONFERENCIAS DE PRENSA CADA QUE SE ACUERDEN, TOMANDO COMO FORMATO LA QUE REALIZAMOS EN SOLIDARIDAD CON TLALCILALCALPAN EN CENCOS, MODERADOR, PRESENTADOR, UN FORMATO MUY PRÁCTICO, RESALTANDO QUE PARA DICHA ACTIVIDAD NECESITAMOS \$2500.00 PARA CUBIR LA COPERACION A CENCOS.
- 5.- HACER UNA TRASMISION EN TIEMPO REAL DE LA INSTALCION DE LOS TRABAJOS DEL VI ENUPM Y DE LA MOVILZIACION QUE SE TIENE PREVISTA, CON LA INTECION DE PROYECTAR EL ARRANQUE Y CLAUSURA DE LOS TRABAJOS.
- 6.- REALIZAR ENTREVISTAS A LOS DIFERENTES REPRESENTATES DE LAS ORGANZIACIONES SOCIALES SOBRE TEMAS DE QUE TENGAN QUE VER CON LA COYUNTURA, PARA PROYECTARLOS EN LAS REDES SOCIALES.
- 7.- HACER UNA CARPETA CON LOS RESOLUTIVOS DEL VI ENUPM PARA HCERLOS LLEGAR VIA CORREO ELECTRONICO, Y DE IGUAL FORMA VER LA POSIBILIDAD DE QUE SEAN PUBLICADOS EN LA PAGINA DE FACEBOOK Y EL LOS GRUPOS DE WHATSAPP PARA CONOCIMIENTO DE TODAS LAS ORGANZACIONES SOCIAL.
- 8.- POR ULTIMO SE HACE UN LLAMADO A FORTALECER DICHA COMISION DE PRESAN Y PROPAGANDA A TODAS LAS ORGANIZACIONES SOCIALES INTEGRANTES DEL ENUPM.

Propuesta de la Comisión de Finanzas.

Con los siguientes tres puntos.

1-Consensar sobre una cantidad que se pueda aportar a las finanzas del ENUPM todo esto por organización. ¿Que se decida colectivamente ¿(fecha cantidad).

2-Concenzar si todas las organizaciones pertenecientes al ENUPM, incluyendo las Estatales formarán parte de esta propuesta.

3-Aclarar con todas las organizaciones del ENUPM, si siguen formando parte de este proceso, si fuera así hacer un recuento de con cuántas organizaciones contamos.

Así mismo queda abierta la integración de más delegados para la integración de esta comisión.

Se reitera solo es una propuesta que será consensada en el VI ENCUENTRO a celebrarse los días 19 y 20 de octubre 2019, en OAXACA.

Fraternalmente:

COMISIÓN DE FINANZAS

FPFVMSXXI.